

ACTA N° 106/2024

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2024

Siendo 15,19 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Maricán, doña Roxana San Martín Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela, don Lorenzo Silva Carimán, señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) de Obras Municipales;
- Sr. Cristian Aroca Antipán, Director Secretaría Planificación Comunal;
- Sr. Edison Vásquez Neira; Director (S) de Administración y Finanzas;
- Sr. Cristian Bravo Ramírez, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora de Asesoría Jurídica;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Abogado Dirección de Asesoría Jurídica;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (Rplz) Departamento de Educación Municipal;
- Sr. Pablo Abumohor Curimil, Profesional de Adquisiciones del DSM;
- Sr. Víctor Flores González, Encargado Unidad de Medio Ambiente;
- Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Encargado Programas de Adulto Mayores;
- Sra. Alejandra Fuentealba Chesta, Coordinadora Programa Senda Previene;
- Sr. Rodrigo Bustamante Villablanca, Periodista Departamento de Salud;
- Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales;
- Invitada Sra. Lissy Cerda Muñoz, Directora Regional de Senda.

**TABLA**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 104 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2024 Y ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 105 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2024.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
6. ASUNTOS NUEVOS.
  - 6.1. Presentación "Modelo de Gestión Comunal propuesto por SENDA" para reforzar el rol de las Municipalidades en la Implementación de Políticas Preventivas y de Recuperación. *SENDA Región de la Araucanía*
  - 6.2. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 08/2024 correspondiente al Área Municipal. *DAF*
  - 6.3. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 11/2024 correspondiente al Área de Salud. *Finanzas Salud*
  - 6.4. Autorización para que la Señora Alcaldesa firme Contrato Licitación Pública "Mejoramiento Pavimento Asfáltico Calle Camino a Toltén", ID 3708-26-LR24. *Secplan*
  - 6.5. Autorización para que la Señora Alcaldesa firme Contrato Licitación Pública "Contrato de Suministro Adquisición de Alimentos Perecibles y No Perecibles, Municipalidad y Servicios Traspasados a su Gestión", ID 3708-30-LP24. *Secplan*
  - 6.6. Aprobación Traslado de Patente "Minimercado Bebidas Alcohólicas Letra H". Empresa Seguel Rivera Ltda., Casanova N° 894, Local 2, Pitrufoquén. *Rentas y Patentes*
  - 6.7. Entrega Informe de Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción Año 2024, correspondiente al mes de Mayo. *DOM*





6.8. Entrega Informe BEP 1° Trimestre 2024 Área Municipal y Servicios Traspasados a su Gestión. *Unidad de Control*

6.9. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales:

a) Entrega Informe Jurídico N° 35 sobre Estado Actual de las Causas Judiciales en Materia Laboral, solicitado por la Concejala Srta. Valeria Brun Maricán. *Unidad Jurídica*.

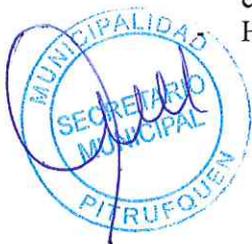
b) Entrega Informe Jurídico N° 37 que complementa Informe Jurídico N° 35. *Unidad Jurídica*.

7. INCIDENTES.

## DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 104 DE FECHA 23 DE MAYO DE 2024 Y ACTA ORDINARIA N° 105 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2024.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, saluda a los señores y señoras Concejales, saluda a la Sra. Lizzy Cerda, Directora de Senda Regional, a todos los directores y funcionarios municipales, y a las personas que en este momento se están conectando al Facebook Municipal, todos sean muy bienvenidos.
- Somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 104 de fecha 23 de mayo de 2024 y Acta de Sesión Ordinaria N° 105 de fecha 28 de mayo de 2024.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, saluda cordialmente a la Presidente y a cada uno de sus colegas Concejales, saluda a la Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera, a la Secretaria del Cuerpo de Concejales, Sra. Lissette Santin, saluda al señor Administrador Municipal y a cada uno de los Jefes de Departamentos Municipales y por supuesto a todos a quienes ven por las redes. Agradece al Señor por un día más de vida para seguir trabajando en favor de nuestra comuna.
- Respecto al Acta N° 104 y Acta N° 105, aprueba sin objeción.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, junto con saludar formalmente a la Presidente Sra. Jacqueline Romero Inzunza, al Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado Zapata, saluda al Cuerpo Colegiado Amelia Riquelme, Valeria Brun, Roxana San Martín, Lorenzo Silva, y Pedro Lizama, a la Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera, a la Secretaria del Cuerpo de Concejales, Sra. Lissette Santin, saluda también a las visitas presentes, a la Directora de Senda que se encuentra presente y a la Profesional del Programa, a los Directores y Directoras de diversas unidades municipal y a los vecinos que están viendo este Concejo a través de las distintas plataformas, saluda a los vecinos de la ciudad y del campo Costa y Cordillera.
- En virtud de la lectura y aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 104 del 23.05.2024 y Sesión Ordinaria N° 105 de fecha 28.05.2024, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda muy cordialmente a la Presidente y a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo, saluda a los funcionarios que se encuentran presente, saluda a la gente que está viendo a través de las redes sociales.
- Aprueba el punto sometido a decisión.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, saluda de manera formal a la Presidente y al Cuerpo Colegiado, al Administrador Municipal, y a ambas secretarías municipales, también saluda a los funcionarios municipales que se encuentran presente, a los vecinos y vecinas que se unen a las transmisiones para saber lo que se delibera en este Concejo.
- Habiendo revisado las dos Actas, aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, saluda formalmente a la Presidente, saluda a sus colegas Concejales, a los funcionarios municipales que siempre nos acompañan y a las visitas acá presentes, y por supuesto a quienes se están integrando a la transmisión de este Concejo.  
Habiendo revisado ambas Actas, no tiene reparos, aprueba.





- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, saluda formalmente a la Presidente del Concejo, saluda al Cuerpo de Concejales, al Administrador Municipal, a la Sra. Mónica Rivera, Secretaria Municipal, saluda a todos los profesionales que se encuentran presente en esta sala de Concejo, y por supuesto a todos los vecinos que se están sumando a las distintas plataformas digitales en que se transmite este Concejo, saluda a la Directora Regional de Senda y a la Profesional, Alejandra Fuentealba,
- Habiendo revisado todo, se aprueba ambas Actas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba ambas actas.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

- **Acuerdo N° 678** del presente período, que *Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 104 del 23.05.2024 y Acta de Sesión Ordinaria N° 105 de fecha 28.05.2024, sin observaciones.*
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, antes de seguir con la tabla, se debe designar un representante del Concejo Municipal para integrar la comisión del concurso Cesfam, según Art. 35 de la Ley 19.378, sugiere dejar este punto para la próxima sesión para que se puedan poner de acuerdo.
- También se retira de la tabla el punto (6.6) que es el Traslado de Patente de Alcoholes, a fin de tener una reunión con el Contribuyente y Vecinos, se deja pendiente para la próxima sesión de Concejo.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

- **Acuerdo N° 679** del presente período, que *Aprueba retirar de la tabla el punto (6.6) Traslado de Patente "Minimercado Bebidas Alcohólicas Letra H". Empresa Seguel Rivera Ltda., Casanova N° 894, Local 2, Pitrufoquén.*

## 2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, procede a leer la correspondencia, la cual fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los Concejales y que se detalla a continuación:

2.1. Invitación de Capital SUR, de fecha 29 de mayo de 2024, por medio de la presente envía programa de capacitaciones mes de junio de 2024, relacionado con la gestión municipal, con el fin de ser derivados a la Sra. Alcaldesa y Sres. Concejales (as) de la Ilustre Municipalidad de Pitrufoquén.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, respecto a la invitación a participar a capacitaciones fue derivado a sus correos.

**2.2.** Carta de fecha 29 de mayo de 2024, de la Agrupación Stephen W. Hawking, Presidente Sr. Jorge Garrido Gutiérrez, indica que ha sido invitada a participar de la “IX Olimpiadas Interregionales Inclusivo de Boccias”, actividad organizada en conjunto con la Municipalidad y el Programa de la Casa de Inclusión de la Comuna de Freire. La Actividad se llevará a cabo el día miércoles 26 de junio, desde las 10.00 horas hasta las 17.00 horas, en calle Villarrica # 250, Comuna de Freire. Solicitan movilización que pueda pasar a buscarlos a las 09.00 horas, en Vicuña Mackenna, Dideco.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la solicitud del Club Stephen W. Hawking siempre se les facilita el servicio de traslado, y ya se derivó a Dideco para su coordinación.

**2.3.** Carta de fecha 20 de mayo de 2024, de Lorena Barra Gutiérrez, Presidente del Club Deportivo Arbolito de Colga, solicitan subvención económica por \$ 12.000.000 para la realización de la Tradicional Fiesta Costumbrista de la Nalca y el Digüeñe, a realizarse en la primera quincena de octubre, sábado y domingo en el campo deportivo del Club Arbolito de Colga.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, queda pendiente para su análisis y determinación.

**2.4.** Carta de fecha 24 de mayo de 2024, en respuesta al Ordinario N° 0415 de fecha 15 de mayo de 2024, los vecinos y socios de la JJ.VV. Gabriela Mistral, se oponen a que se le otorgue patente, a la sociedad peticionaria; asimismo, manifestar el descontento frente a la renovación que se efectuó de la patente de bebidas alcohólicas del local ubicado en calle Casanova esquina Bilbao.

Las razones que motivan nuestra negativa, es la presencia en nuestro sector de un establecimiento educacional, alta concentración de población adulto mayor, que deben soportar y lidiar con la concurrencia de personas que consumen bebidas alcohólicas en las inmediaciones de estos locales, hacen sus necesidades y dejan sus deposiciones allí a vista y paciencia de los vecinos, realizan actos de significación sexual, se agreden física y verbalmente, molestan a los transeúntes, solicitan dinero, delinquen (<https://www.instagram.com/p/COwpy8Mr1aF/>) afectando a vecinos del sector donde delincuentes en su huida intentaron ingresar a sus propiedades.

Esperamos, que nuestras autoridades acojan nuestra carta que reúne el sentir y malestar de nuestros vecinos y socios (Se adjunta planilla con firmas).

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la JJ. VV Gabriela Mistral que se niega al otorgamiento de la una patente de alcoholes, que es la misma que venía en el punto 6.6 y quedó pendiente para sus análisis.

**2.5.** Carta de fecha 29 de mayo de 2024, de Luis Alberto González Huenumán, Presidente Academia Deportiva Mamba Pitrufoquén, con personalidad jurídica N° 356621 otorgada el 25-10-2023, me dirijo a usted con el objetivo de solicitar apoyo para nuestra organización destinada a promover la actividad física y la participación en el básquetbol, tanto en su faceta formativa como competitiva, con el fin de mejorar la calidad de vida, reducir enfermedades y combatir el sedentarismo en edades tempranas.

Nuestra academia cuenta con un gimnasio disponible una vez a la semana y material deportivo para facilitar el desarrollo de los entrenamientos. Nos interesa profundamente contribuir al crecimiento y formación de los niños y niñas de la comuna, buscando establecer instancias permanentes para el desarrollo en la disciplina del básquetbol, participando activamente en diversos encuentros deportivos y competiciones locales.

A pesar de ser una organización relativamente nueva, hemos dedicado un tiempo significativo a la formación de deportistas, centrándonos en el deporte formativo desde el año 2020, conformando la primera escuela formativa de básquetbol comunal, también logrando resultados destacados a nivel provincial en los Juegos Deportivos Escolares.





Dado que aún nos faltan recursos para garantizar nuestro adecuado funcionamiento, nos dirigimos a usted y al Honorable Concejo Municipal para solicitar su apoyo mediante una Subvención Municipal que nos permita adquirir lo siguiente:

- Balones de básquetbol de calidad en tallas N°6 y N°7.
  - Conjuntos de poleras de salida de cancha para las 3 categorías (Mini, infantil y juvenil)
  - Conjuntos de camisetas y shorts para las 3 categorías.
  - Arbitraje y mesa de control para la organización de 3 encuentros deportivos en la comuna de Pitrufoquén.
  - Costear el transporte para competir en 5 ciudades de la región (Temuco, Pucón, Villarrica, Lautaro y Perquenco)
  - Trofeos y medallas para la premiación de los encuentros locales.
  - El monto solicitado asciende a \$3.500.000.-, suma que nos permitiría cubrir estos requerimientos y asegurar el buen funcionamiento de nuestra institución.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, esta solicitud de subvención queda pendiente para su análisis.

2.6. Carta de fecha 29 de mayo de 2024, junto a ello informar y solicitar lo siguiente:

Mi nombre es Sergio Zapata Agurto, Rut 6.231.020-0, soy profesor jubilado, mi estado civil es viudo. Actualmente soy residente del sector Molco, de la comuna de Pitrufoquén. Donde Vivo con mi hijo y su esposa, ya que por mi situación de discapacidad me vi en la imposibilidad de continuar viviendo solo.

Además de mi discapacidad el año 2020 fui diagnosticado con enfermedad de Parkinson, lo que limitó aún más mi autonomía, pues la mayoría de los síntomas que desarrollo de esta enfermedad son de carácter motor.

Desde hace años, he recibido apoyo terapéutico de profesionales del CESFAM de Pitrufoquén en mi domicilio (anteriormente en mi domicilio en el radio urbano de Pitrufoquén), pudiendo destacar siempre el profesionalismo y dedicación que cada uno de los profesionales que ha desarrollado un trabajo terapéutico conmigo, y específicamente las profesionales que actualmente realizan visitas en mi domicilio: Srta. Mariana Ejivaja Norambuena, Terapeuta ocupacional, y la Srta. Johana Gutiérrez, kinesióloga.

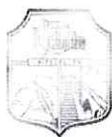
El día 07 de mayo, a las 13:52 horas, recibo un llamado telefónico en mi teléfono celular, desde el CESFAM de Pitrufoquén, (N° 452-757601). En esta llamada un varón, que no se identifica comienza a realizar preguntas sobre las atenciones que se han realizado desde el CESFAM, llegando a ser insistente a la hora de preguntar si efectivamente se han realizado todas las atenciones que se deben realizar, y el cumplimiento de los horarios y objetivos de intervención. En Ese momento me limito a responder las preguntas y, señalo textualmente, que deseo hacer llegar mis felicitaciones a las profesionales antes mencionadas por la calidad y responsabilidad del servicio que me prestan, además de señalar que las atenciones siempre se han dado en los tiempos y modalidades acordadas.

La situación expuesta en el párrafo anterior me genera suspicacia, pues considero que se deben revisar este tipo de valoraciones (evaluación) sobre el desempeño de las profesionales, toda vez que la persona que realiza el llamado no se identifica, y que, como usuario, no obtengo reporte sobre la evaluación que se me pide realizar mediante el llamado telefónico. La forma en que se realiza esta evaluación o valoración sobre el desempeño de las profesionales deja la puerta abierta a que pueda haber un manejo inadecuado de la información que se me solicita entregar.

Por lo antes expuesto es que solicito poder aclarar al correo electrónico que dejo a pie de página, si efectivamente este proceso de evaluación en que participé esta normado bajo los protocolos de funcionamiento del CESFAM, y solicito hacer llegar respaldo sobre la entrevista sostenida telefónicamente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el reclamo del usuario se va a hacer un investigación y se solicitará un informe al respecto.





**2.7.** Carta de fecha 30 de mayo de 2024, de Sra. Pabla Marín Marín, Presidente de la Comunidad Indígena Felipe Colicheo, agradece la entrega al servicio público y especial a nuestras comunidades, de esta comuna.

Solicita considerar para la Comunidad Indígena Felipe Colicheo, un comodato por 25 años con un espacio aproximado de 5.000 metros es de suma importancia para nuestra comunidad contar con un propio espacio cultural de encuentros (Sede).

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, queda pendiente para el análisis de la Comisión de Urbanismo de la Concejal Brun, y el respectivo informe jurídico.

**2.8.** Solicitud de fecha mayo de 2024, de la Junta de Vecinos Población Alta N° 3. Presidente Sra. Mariela Torres Muñoz, domiciliados en 18 de septiembre 983 Pitrufoquén.

Se solicita poder quedarnos con el trozo del árbol talado hoy en nuestra cancha del sector por motivos que ya se dieron a conocer junto al estudio realizado por Departamento de Medio Ambiente.

Dicha petición es para poder hacer uso de ese trozo para calefacción tanto para nuestra sede como para nuestros vecinos que lo requieren. Podrían por favor dejarlo en las dependencias del mismo lugar ya que la cancha esta sin uso entonces no molesta a nadie, y así nuestros vecinos puedan ir a buscar leña que tanta falta hace en estos días.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, en lo personal no tiene ningún problema que utilicen los árboles cortados en leña para la junta de vecinos.

**2.9.** Carta de fecha 30 de mayo de 2024, del Presidente de la Agrupación Stephen Hawking, para informar y solicitar lo siguiente.

Como usted bien sabe, prontamente se dará término a la obra de nuestra sede social que está programado para el mes de julio del presente año, y con mucha alegría y entusiasmo esperamos poder hacer uso de nuestra sede que por tantos años anhelamos. Sin embargo, estamos muy preocupados porque la obra no contempla equipamiento de la sede, es por eso que acudimos a Ud., para solicitar una subvención municipal de \$ 2.500.000.- para la implementación de nuestra sede, tales como; sillas, mesas, muebles para la cocina y para la sala de reuniones, loza para 30 personas, vajilla para 30 personas., un televisor, aire acondicionado o estufa a pellet, entre otros, para poder ocupar nuestra nueva sede y poder recibir a los socios y vecinos de la comuna con un ambiente más acogedor.

Estimada Alcaldesa esperamos puedan acoger nuestra solicitud y así recibir nuestra sede con al menos una implementación básica.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la solicitud de subvención de la Agrupación Stephen Hawking, queda pendiente para su análisis.

**2.10.** Carta de fecha mayo de 2024, de la Escuela Deportiva de Tenis de Mesa “Punto de Quiebre” Pitrufoquén, por medio de la presente y agradeciendo vuestro incondicional apoyo al deporte del tenis de mesa y a este club deportivo, extendemos este oficio con propósito de formalizar nuestra solicitud de comodato del terreno de la sede que nos hemos adjudicado mediante un proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) en colaboración con la Administración Municipal de Pitrufoquén.

Como es de su conocimiento, nuestro club ha venido desempeñando un papel fundamental en la promoción del deporte recreativo y competitivo en la comunidad, desde hace más de diez años. A través de las diferentes actividades desarrolladas, hemos logrado involucrar a un gran número de jóvenes y adultos en la práctica deportiva, fomentando así un estilo de vida saludable y la integración social en quienes participan.

La sede que nos ha sido asignada gracias al proyecto adjudicado es un espacio invaluable para nosotros, ya que nos brinda la infraestructura necesaria para llevar a cabo nuestros entrenamientos, actividades y reuniones administrativas. Sin embargo, como directiva creemos importante que el terreno utilizado por la sede también forme parte del patrimonio de nuestro club, como resultado de nuestro compromiso y trabajo constante en el deporte





tenis de mesa en la comuna. En consecuencia, consideramos que el comodato de este terreno es un derecho legítimo que nos corresponde como reconocimiento a nuestros esfuerzos y logros.

Por lo tanto, solicitamos respetuosamente que nos otorgue de manera formal el comodato del terreno de la sede del Club Deportivo Punto de Quiebre, ubicado en calle León Gallo Sur, Pitrufquén.

Asimismo, como ha sido desde un comienzo, nuestro compromiso a colaborar estrechamente con las autoridades municipales en la promoción del deporte y en la realización de actividades que beneficien a toda la comunidad en lo que respecta al tenis de mesa, estar presente cuando sea necesario y nosotros podamos colaborar.

Sin más, reiterando nuestro cordial agradecimiento por su incondicional atención y apoyo a estos temas, esperamos atentos las respuestas que estimen conveniente a través del correo [puntodequiebre2013@gmail.com](mailto:puntodequiebre2013@gmail.com) o por medio del teléfono de nuestro coordinador deportivo 942838269 para así realizar la formalización del convenio para esta subvención.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero, Punto de Quiebre** solicita comodato de la sede, hay que ver el tema jurídico y análisis de la comisión respectiva.

**2.11.** Memorándum N° 21 de fecha 27 de mayo de 2024, de Profesional de la DOM Sr. Jesús Poblete Riquelme, detalla los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial, Dom, en relación con las solicitudes de perfilados y arreglos de caminos particulares por ayuda social y mantención periódica de los caminos vecinales de la comuna. Trabajos realizados durante el período comprendido desde el 22 al 30 de abril de 2024. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el memorándum de la unidad vial con el trabajo de los distintos caminos que son bastantes.

**2.12.** Memorándum N° 22 de fecha 27 de mayo de 2024, de Profesional DOM Sr. Jesús Poblete Riquelme, detalla los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial, Dom, en relación con las solicitudes de perfilados y arreglos de caminos particulares por ayuda social y mantención periódica de los caminos vecinales de la comuna. Trabajos realizados durante el período comprendido desde el 02 al 17 de mayo de 2024. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el memorándum de la unidad vial con el trabajo de los distintos caminos comunales.

**2.13.** Carta de fecha 03 de junio de 2024, del Comité de Pequeños Agricultores de Polul, Presidente Sra. Carmen Roa Vallette, nos dirigimos a Uds., para plantear y solicitar lo siguiente:

Nuestro Comité Pequeños Agricultores de Polul, compuesto por 27 socios activos, no cuenta con un espacio de uso propio para el trabajo y gestión del comité, hasta hora la Junta de Vecinos del Sector de Polul nos facilita un espacio para guardar materiales y poder reunirnos una vez al mes junto al Prodesal.

Nuestra idea es poder contar con un pequeño terreno para habilitar un container que nos permita guardar los materiales que el comité ha podido adquirir en proyectos a través del Gobierno Regional.

Es por lo anterior, que solicitamos a Uds., poder otorgar un espacio en comodato en el terreno que actualmente tiene en comodato la Junta de Vecinos de Polul, esta solicitud ya fue planteada a la Junta de Vecinos y no tiene inconvenientes en poder ceder un pequeño espacio para la instalación de nuestro container.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también queda para análisis de la comisión respectiva y la Unidad Jurídica.





**2.14.** Comunicado de fecha 06 de junio de 2024, de la Asociación de Funcionarios de Atención Primaria de Salud Rural de Pitrufrquén (AFAPS), desea hacer público su desacuerdo y desmentir los dichos realizados por los Concejales Valeria Brun, Roxana San Martín y Lorenzo Silva durante la sesión de Concejo Comunal del día jueves 30 de mayo de 2024.

Concejal Valeria Brun señala: "Estamos hablando de que hay personas que tienen una peor situación laboral, con este concurso van a tener una mejor situación laboral".

Con respecto a este pronunciamiento, debemos dejar en claro, que tenemos funcionarios que llevan más de 6 años a honorarios y que, a pesar de múltiples reuniones con la administración y la solicitud de que puedan pasar a contrato plazo fijo, se ha hecho la vista gorda sin respuesta hasta el momento, donde se nos indicó que se vería después de la cuenta pública.

Además, no necesariamente les entrega una mejor situación laboral, sabiendo que, al ser concurso público, diferentes actores desde Arica a Punta Arenas pueden postular, quizás con una mejor carrera funcionaria, dejando sin opción a los funcionarios que actualmente se desempeñan en el Departamento de Salud, a no ser que sea un concurso dirigido para ciertas personas, lo cual se habla de lo viciado que puede estar.

¿Qué sucederá con aquellos que cuentan con legítima confianza y que no queden en el cargo concursable?

Concejal Roxana San Martín: Tenemos un departamento de salud que está funcionando de manera correcta, con funcionarios adecuados a cada cargo"

Vale la pena mencionar, que actualmente tenemos funcionarios con 5 acusaciones en su contra por acoso laboral, lo cual evidentemente no son los funcionarios adecuados para el cargo, donde, además, se devolvieron 478 millones al servicio por mala gestión.

Concejal Lorenzo Silva: "Se citaron las diferentes asociaciones y no solamente una vez las asociaciones, para que también los funcionarios sepan que nos reunimos dos veces con cada asociación, entonces dos o tres veces no me acuerdo". "Un trabajo que se vino haciendo conjuntamente con la administración, con la unidad de control y vuelvo a insistir, con las asociaciones que son la voz de los funcionarios".

Con respecto a las declaraciones del Concejal Silva, estamos en total desacuerdo con sus dichos, ya que solamente nos reunimos una vez con 3 de los Concejales, y no se trabajó en las bases. Sino que hicimos la presentación de los puntos en los cuales estábamos en desacuerdo y el vicio que existía en las primeras bases enviadas, donde no estaba firmado por nadie (ósea, nadie se hizo responsable de su realización) y que Control Interno en un comunicado, no se hizo responsable por dicho concurso, lo cual agradecemos por la transparencia en rechazar dichas bases.

Queremos dejar constancia de que los dichos emitidos por los mencionados Concejales no reflejan de ninguna manera la postura ni la opinión de nuestra asociación. Rechazamos categóricamente cualquier declaración que pueda generar confusión o desinformación en la comunidad respecto a nuestras actividades, objetivos y valores.

AFAPS se ha dedicado de manera constante y comprometida a la defensa de los derechos de los funcionarios de la salud primaria de nuestra comuna, sin importar color político, religioso o de otra índole. Nuestro trabajo se fundamenta en principios de transparencia, respeto y solidaridad, y rechazamos cualquier intento de manipulación o tergiversación de nuestra labor.

Reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando de manera transparente y colaborativa en beneficio de la salud de la comuna y sus funcionarios.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la carta de la AFPS con sus descargos.
- **Concejal Sr. Valeria Brun**, ya todo fue dicho en el Concejo anterior, en la fundamentación de sus votación dio varios argumentos, es innecesario volver a repetir, pero si hacer el acento, que como agrupación, como Concejales pueden dar puntos de vistas y generar un diálogo, esperar que cualquiera de los actores pretenda que su propuesta sean 100% acogida, ni siquiera la propuesta de la Alcaldesa fue 100% acogida, llama a tener eso en cuenta, los procesos se pueden abrir, incluso cuando no era necesario, pero se tiene que tener la tolerancia que no siempre las propuestas se van abarcar en un 100%, acá no solo participó la propuesta de la Alcaldesa, se hizo una





propuesta como Concejo y también las observaciones de Control Interno, cree que estas bases de concurso están bastante más dialogadas que otras bases en cualquier otra administración. Que se valore esto y ver la parte positiva, acá se escuchó, se conversó y también se adoptaron medidas, la asociación tenía temor que las bases del Director Cesfam fueran dirigidas, y en su votación anterior lo expuso, que la experiencia que se pedía era bastante de 8 a 10 años en Servicio de Salud, entonces cuando uno critica también tiene que ver el lado positivo, si se tomaron en consideración ciertas cosas, y si hubo algo que se dejó fuera, entender que es parte de la democracia, aun cuando era facultad de la Alcaldesa. Hay que hacer este análisis positivo, imposible hacer bases que dejen contento a todo el mundo, obviamente siempre habrá observaciones, pero acá se hizo un proceso de escuchar a las Asociaciones, a Control y las observaciones de los Concejales, es lo que piensa y tiene su conciencia tranquila, ojalá esto quede acá y poder seguir reuniéndose con la asociación viendo distintos temas que sean de su interés, el Concejo siempre está abierto para todas las asociaciones y funcionarios e inquietudes que tengan la comunidad para eso son servidores públicos.

- **Concejal Sra. Roxana San Martín**, no se va referir a la carta en sí, sino que a su labor como Concejales, este Concejo lo que busca es que las cosas se cumplan como corresponde que sean, y más que nada eso es lo que están haciendo, cuando se solicitaron las bases no se habían revisado de manera correcta, se volvieron a revisar, a trabajar, tuvieron reuniones con la Unidad de Control que es el departamento que fiscaliza que el municipio funcione de manera correcta, se acogen las observaciones para presentarla como Cuerpo de Concejales a la Alcaldesa, para hacer las modificaciones correspondientes y estas bases sean lo más correcta posible. Es nuestra labor y de manera personal, es esforzarse para que las cosas se cumplan en cuerpo y forma, y si le molestan a los funcionarios, por diferentes tipos de razones que sean, no le pertenece en lo personal y particular, su trabajo es eso, asesorarse por diferentes organismos municipales y deliberar la información que tiene en manos, en este caso a través de la Unidad de Control que dijo que había cosas que perfeccionar y corregir, como Concejal se acoge a esas solicitudes porque esa es su experticia para eso están, se acoge y se presentan las observaciones a la Alcaldesa, porque esa es la labor como Concejales.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, respecto a la carta de AFAPS, se trató de ser los más parejos posibles, se escucharon a las asociaciones, se trabajó con las observaciones que realizó Control, se trabajó con la Alcaldesa y su equipo, también entiende que era menester de la Alcaldesa o Administración generar las bases, nunca van a quedar todos conformes, pero tiene su conciencia tranquila, se actuó de acuerdo a los informes que se tenían a la vista, se trabajó a conciencia y para la gente, no se siente pasado a llevar por lo que dice la AFAPS, no es así, no todos iban a quedar conforme, se entiende somos seres humanos, de repente se quiere imponer lo que se pide, pero así también hay funcionarios muy contentos porque se aprobaron las bases, lo llamaron que están postulando, pero solo decir que se trabajó a conciencia y con la mejor de las intenciones.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, no puede dejar pasar la oportunidad como Presidente de la Comisión de Salud, comentar respecto a lo sucedido, la gran inquietud que tiene Pitrufquén es tener un buen Departamento de Salud, de la Alcaldesa y Concejo, cree que por primera vez se escuchó a las dos Asociaciones, a la Administración, a Control, y todas las observaciones que ellos hicieron fueron mejoradas, después de escucharlos a todos los involucrados, ver esta carta hoy, donde no están conforme con lo que se realizó, entonces que más se podría hacer, lo otro hubiese sido que ellos hicieran las bases, sería lo único, apoya a sus colegas, porque esa es la verdad, con mucha transparencia y por eso están tranquilos, si hay que seguir conversando están dispuestos con las dos Asociaciones para que el Departamento de Salud llegue a ser lo que todos sueñan un departamento eficiente, eficaz, con la mejor atención para todos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, respecto al comunicado, se juntó ayer con la Asociación, con el Presidente Regional, donde le expresaron el tema del concurso, les dijo que era una decisión del alcalde que esté, independientemente todas las observaciones que hizo el Concejo Municipal se subsanaron, las bases fueron firmadas por Control y que cualquier reclamo lo hicieran en el momento que corresponde, porque





está en proceso, ellos están desconforme, si quieren reclamar que lo hagan, es decisión de cada uno. Informar lo que se dijo en esa reunión, sobre que querían hacer una protesta por las bases, les señaló que era una decisión de ellos, justamente le hablaron por las contratas, también es una decisión que están viendo, al final el Presidente de la Asociación Regional dijo que había que proteger a los funcionarios, pero en el fondo el concurso está abierto para todos y tienen que jugárselas, va estar un Concejal en la comisión, al final no es esta Alcaldesa quien decide, solo cuando llega la terna, siempre habrán dificultades, pero siempre ha estado llana a conversar con ambas Asociaciones.

**2.15.** Carta de fecha 07 de junio de 2024, del Ballet Folklórico Pitrufoquén, Presidente Sra. Jéssica Mellado, nos dirigimos a usted para solicitar su valiosa colaboración en la organización de un evento benéfico de gran importancia para nuestra comunidad.

El Ballet Folclórico de Pitrufoquén se encuentra en plena preparación para una gira cultural a Colombia, la cual representa una oportunidad única para nuestros jóvenes talentos de difundir y compartir nuestras tradiciones folclóricas a nivel internacional.

Para recaudar fondos que nos permitan cubrir los gastos asociados a esta gira, hemos organizado un Bingo Benéfico que se llevará a cabo el día 16 de junio en el Gimnasio Ultra Estación.

En este sentido, nos permitimos solicitar a la Municipalidad su apoyo en dos aspectos fundamentales para el éxito de este evento:

**Transporte:** Facilitar el transporte para los grupos folclóricos invitados que se presentarán en el bingo. Su participación es crucial para atraer a un mayor número de asistentes y así maximizar la recaudación de fondos.

**Colación:** Proveer colaciones para los artistas invitados y los miembros de nuestra agrupación durante el evento. Consideramos que una adecuada alimentación es esencial para que puedan desempeñarse de la mejor manera en sus presentaciones.

Agradecemos de antemano su atención y apoyo. Estamos seguros de que, con su colaboración, podremos llevar a cabo un evento exitoso que permitirá a nuestros jóvenes embajadores culturales representar dignamente a nuestra comuna y país en Colombia.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la carta del Ballet Folclórico donde solicitan transporte y colaciones, fue derivado a Dideco para dar respuesta a la solicitud, pero siempre están apoyando.

**2.16.** Informe Jurídico N° 38 de fecha 06 de junio de 2024, de Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Asesoría Jurídica.

Ref. Evacua informe jurídico, respecto de solicitud de fecha 22.05.2024, ingresada por la Directiva de la Junta de Vecinos Villa Nativa, dirigida a la Alcaldesa de la Municipalidad, Sra. Jacqueline Romero Inzunza, reiterando la solicitud de comodato de la sede vecinal ubicada en calle El Esfuerzo N° 605 de la comuna, planteada mediante carta de fecha 06.10.2023.

#### **Antecedentes Generales.**

Que, con fecha 24.05.2024 se ingresó a través de oficina de partes de la Municipalidad de Pitrufoquén, solicitud de fecha 22.05.2024 presentada por la Directiva la Junta de Vecinos Villa Nativa, integrada por su Presidente don Yeison Estrada Lemunao, Secretaria doña Nicole Muñoz Vásquez y Tesorera doña Mónica Lemunao Colicheo solicitando nuevamente comodato de la sede social ubicada en calle El Esfuerzo N° 605 de la comuna de Pitrufoquén, la cual fue ingresada el 06.10.2023.

Que, con fecha 24.05.2024, se derivó dicha solicitud a la Dirección de Asesoría Jurídica para que se evacue informe jurídico.

#### **Conclusiones**

Que, de lo expuesto y analizado en los apartados I, y II del presente informe, se puede concluir que:

Que, para pronunciarse respecto de la solicitud de comodato presentada por Directiva de la JJVV Villa Nativa, respecto de la sede social ubicada en calle El Esfuerzo N605 de la comuna, reingresada con fecha 22.05.2024, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el





acápites IV. Conclusiones del Informe Jurídico N72/2023 de fecha 19.10.2023 que evacuó respecto a la solicitud de comodato ingresada por esta organización territorial a través oficina de partes con fecha 06.10.2023 y cuyo contenido se adjunta al presente.

Que, así las cosas, habiéndose derivado oportunamente por esta Dirección, mediante correo electrónico de fecha 17.10.2023 a las 17:30 horas, a la Dirección de Obras para que esta como Dirección Técnica, gestione el traspaso del Área de Equipamiento a nombre de la Municipalidad, ante el Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén.

Que, conforme lo informado por su Director Suplente Sr. Cristian Sánchez Maldonado, no se ha tramitado el traspaso a nombre del Municipio, del área de equipamiento, por cuanto se debe gestionar la documentación requerida faltante ante el Servicio de Impuesto Interno.

Que, con el objeto de facilitar y acelerar el procedimiento de acuerdo a la importancia del mismo en esta ocasión excepcionalmente, ya que no es carga legal de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley N°18.695, proceder con inscripción de las Áreas de Equipamientos a nombre de la Municipalidad ante el Conservador, se estableció que la Dirección de Obras será la encargada de recopilar todos los antecedentes técnicos requeridos por el Conservador de Bienes Raíces para su Ingreso, debiendo posteriormente, remitirla formalmente a la Dirección Asesoría Jurídica, para que de forma excepcional esta Dirección en nombre de la Municipalidad debidamente representada, gestione ante el Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén, la inscripción de la requerida.

Que, en dicho proceso, se deberán esperar los plazos establecidos por el Conservador de Bienes Raíces para su revisión y posterior entrega de la documentación.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informe de la Unidad Jurídica, está en el correo de cada uno de los Concejales.

2.17. Carta de fecha 11 de junio de 2024, de la Junta de Vecinos Loica Unidos de Pitrufquén, solicitan apoyo y envía el requerimiento de auspicios o algún aporte necesario para que nuestros pilotos desarrollen y represente a nuestra comuna en el Campeonato Nacional de Motocross.

Diego Villarroel actualmente entre los 6 mejores de Chile.

Greys Villarroel actualmente 6ta nacional en la categoría mujeres

Nosotros como familia en diversas oportunidades nos hemos dirigido al municipio por el apoyo, el auspicio, pero no hemos tenido respuesta. Tampoco ayudas por parte de privados, solo pido un granito de ayuda para poder seguir en este deporte a los niños les apasiona y quieren este año estar entre los 3 mejores de Chile en sus categorías. Con la preparación de sus motos e implementos de protección y accesorios. Espero que nos puedan apoyar y seguir representando a nuestro pueblo en este gran deporte del motocross a nivel nacional. Un deporte super exigente, pero tengo fe que mis hijos llegarán muy arriba ya que ellos son pilotos que tienen muchas ganas de seguir. Se preparan día a día en el Gimnasio Winfit 2 veces por semana a full, más los fines de semana entrenan 4 horas diarias sábados y domingos y distintas pistas en la zona.

Ojalá nos puedan ayudar, enviamos lista de gastos necesario para poder participar en las fechas del nacional de motocross Greys y Diego.

- 2 pares de botas \$600.000
- 2 cascos \$ 600.000
- 4 mantenciones de sus motos \$ 1.000.000
- Viajes a las 4 fechas faltantes
- Junio Rancho Tudor, Valdivia de Paine \$ 300.000, combustible y peajes
- Estadía X fecha \$ 160.000 3 días arriendo
- Agosto Calama \$ 600.000
- Septiembre Bio Bío \$ 400.000
- Octubre Araucanía \$350.000
- Noviembre Ñuble \$ 400.000
- Inscripciones para las fechas por piloto \$70.000 x piloto x fecha = \$ 280.000 x2 = \$560.000

Total, gastos para el Nacional de Motocross \$ 4.970.000 x los 2 pilotos



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, y la subvención de los chicos de la motocross, se deja pendiente para ver la disponibilidad de recursos.

### 3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Alcaldesa, Sra. Jacqueline Romero**, da cuenta pública de la gestión realizada en el período comprendido entre el 28 de mayo al 10 de junio de 2024, y procede a detallar las actividades:

**3.1.** El día 28 de mayo se llevó a cabo la última reunión de validación del Plan de Desarrollo Turístico Comunal (PLADETUR) con nuestros Concejales. Este es el primer plan de este tipo en nuestra comuna, un hito importante que servirá como guía para el desarrollo turístico en los próximos cuatro años.

**3.2.** El día 28 de mayo el Programa Adultos Mayores de la Municipalidad de Pitrufquén, realizó un Operativo Podológico dirigido a los adultos mayores del sector de Quince y alrededores, en un trabajo en conjunto a la Junta de Vecinos del sector y el Club del Adulto Mayor “Newenche” y la Delegación Municipal de Comuy.

**3.3.** Como municipio participamos en la Cuenta Pública Gestión 2023 del MINVU. Evento donde estuvimos presente, y se destacaron importantes proyectos adjudicados bajo su administración, en materia de viviendas y construcción como la del nuevo Skatepark, Áreas Verdes y Sede Stephen Hawking. Así también, hubo espacio para merecidos reconocimientos a dirigentes de la región, entre ellos los Pitrufqueninos Ronald Abarzúa, Presidente de la Agrupación Skateboard, y Maricel Barra, Presidente del Comité Nuevo Renacer.

**3.4.** Luego de intensas clases teórico-prácticas impartidas por INACAP, mediante un proyecto postulado y adjudicado por nuestro equipo FOSIS con un financiamiento de 6 millones de pesos, junto con el Cuerpo de Concejales/as, entregamos las certificaciones a quienes finalizaron con éxito 4 interesantes cursos.

**3.5.-** Se celebró el inicio del proyecto FPA adjudicado a la Cooperativa de Reciclaje de Pitrufquén, ReciclArte, uno de los tres seleccionados a nivel nacional. La ceremonia fue encabezada por autoridades comunales, Seremi de Medio Ambiente, Araucanía Hub y el Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Descripción del Proyecto “Recycle Transforma” promoverá la educación ambiental y la adquisición de equipamiento de reciclaje, como una enfardadora y una compactadora. Duración y Objetivos con una duración de 6 a 8 meses, el proyecto incluye la compra de una compactadora y 3.200.000.- para costos operacionales, centrado en fortalecer la educación ambiental en colegios.

**3.6.** Dentro del contexto del Mes del Patrimonio en nuestra comuna se reconocieron distintos “Oficios y Saberes” de nuestros vecinos y vecinas; Lorenza Luna Cifuentes, Héctor Azocar C., María Teresa Parra O., y a Ezequiel Alarcón Moreno.

**3.7.** El día 29 de mayo se llevó a cabo la obra de teatro denominada “A mí me lo contaron”, con los integrantes del taller comunal de teatro.

**3.8.** La Unidad Vial de la Municipalidad de Pitrufquén, realizó el mejoramiento del camino de acceso a Villa Eugenio Tuma, con la aplicación de material chancado. Además de mejorar su plataforma y tamaño.

**3.9.** Se realizó el Seminario sobre suicidio dirigido a los establecimientos educacionales en el Auditorium del Centro Cultural Municipal, con el fin de analizar y ver cómo enfrentar este importante problemática de Salud Pública, que es la segunda causa de muerte en jóvenes de 15 a 29 años en nuestro país.

En la oportunidad, expusieron Carolina Córdova de la Unidad de Epidemiología de la Seremi de Salud de La Araucanía, quien entregó una actualización y caracterización de datos epidemiológicos, regionales y comunales sobre el Suicidio. Oriana Sáez Ulloa, de la Unidad de Salud Mental del Servicio de Salud, quien se refirió al Plan Nacional de Prevención del Suicidio (Guía de prevención del suicidio en establecimientos educacionales).



**3.10.** Dirigentes de diversas Juntas de Vecinos se reunieron para trabajar en conjunto por los proyectos DS-27, enfocados en el mejoramiento de áreas verdes y la construcción de sedes. En esta primera instancia, el enfoque principal es la mejora de nuestras áreas verdes, fundamentales para el bienestar de nuestra comunidad.

**3.11.** En el mes del Patrimonio Cultural, a través del Programa de Cultura Pitrufoquén, la Banda Instrumental realizó una intervención urbana en nuestra comuna, una excelente actividad que culminó en el Centro Cultural de nuestra comuna.

**3.12.** Queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a los funcionarios municipales que han trabajado incansablemente por el bienestar de nuestra comuna y sus vecinos. Funcionarios que se acogen a retiro:

- a. Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, con 43 años de servicio.
- b. Wilfredo Fernández Morales, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con 41 años de servicio.
- c. Leonardo Harnisch Veloso, Técnico de la Dirección de Obras, con 33 años de servicio.
- d. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras, con 27 años de servicio.
- e. Luis Navarro Pino, Auxiliar de la Dirección de Obras, con 23 años de servicio.

**3.13.** El Programa “Espacios Amigables” del Departamento de Salud Municipal y la Escuela Los Galpones, organizaron la 1era Feria de Seguridad Escolar, en el marco de la “Semana de la Seguridad Escolar” 2024. En la oportunidad, participaron stands de diferentes programas e instituciones como el Programa Espacios Amigables, Dupla Psicosocial del CESFAM, Programa de Habilidades Para La Vida (HPV) del Departamento de Educación, Programa Municipal de la Juventud, Seguridad Pública, SENDA Previene, Hospital de Pitrufoquén, CECOSAM, Oficina de Integración Comunitaria de la 5ta Comisaría de Carabineros de Pitrufoquén, Curadora de Semillas, el Artista y Artesano Mapuche Samuel Millafil, Liceo La Frontera de Comuy con su Especialidad de Gastronomía y Conjunto Folclórico, Escuela Susana Ortiz de Colga y Escuela Los Galpones.

**3.14.** Con gran éxito se llevó a cabo el evento de la División de Organizaciones Sociales (DOS) en el municipio de Pitrufoquén, con la presencia de autoridades y diversos dirigentes sociales.

**3.15.** Celebramos el Día de la Madre con nuestras personas mayores en la hermosa Reserva Mahuidanche con la presencia de Encargado de Personas Mayores, Marcelo Castillo. Destacamos la importancia de la asociación y la formación del club de personas mayores.

**3.16.** El jueves 30 de mayo, en el Centro de Eventos El Rincón del Gaucho, sector Bajada de Piedra, se llevó a cabo el 2° Encuentro de Comercio Pitrufoquén 2024. Organizado por el Centro de Negocios Municipal. El evento busca cohesionar y unificar la representatividad del comercio local en términos de desarrollo y proyección comercial.

**3.17.** Destacada participación tuvo los Atletas Pitrufoqueninos Luis y Sofía Navarre, junto a Álvaro Cid, en la primera Copa Internacional de Marcha Atlética de Freire 2024 y el 2do Campeonato Regional de Milla Urbana.

Luis Navarrete, ganó el 1er lugar en la prueba de 20K en la 1era Copa Internacional de Marcha Atlética de Freire. En tanto, su hermana Sofía Navarrete, se quedó con la prueba de 10K de Marcha Atlética de la misma competición.

Por su parte, Álvaro Cid, obtuvo el 1er lugar en el 2do Campeonato Regional de Milla Urbana.

**3.18.** El día martes recién pasado la Dirección de Gestión de Riesgo, nos actualizó sobre las medidas ante el próximo frente de mal tiempo. En el Comité de Riesgos y Desastres (COGRID) comunal, se coordinaron acciones entre Carabineros, Bomberos y personal municipal para garantizar nuestra seguridad.

**3.19.** Sostuvimos el martes recién pasado una reunión de coordinación con representantes de la empresa Constructora SOCEM, que estará a cargo de la construcción de la nueva Plaza Los Héroes de nuestra comuna.





**3.20.** Un grupo de 37 personas mayores de nuestra querida comuna de Pitrufoquén disfrutó de una jornada maravillosa en las termas de Punulaf, ubicadas en el hermoso sector de Liquiñe. Fue un día lleno de relax, risas y momentos inolvidables.

**3.21.** Mediante la solidaridad de diversas comunidades educativas, organizaciones, equipos de trabajo y la comunidad en general se logró finalizar con éxito la campaña denominada, “Un Kilo de Amor”. Una iniciativa realizada por la Sociedad San Vicente de Paul y respaldada por nuestra Municipalidad.

**3.22.** La Municipalidad de Pitrufoquén, a través de su Unidad Vial y Equipo de Emergencias, realizaron instalación de tuberías en Villa Reserva Mahuidanche, con el fin de eliminar el agua que se acumula en terrenos, amenazando con el anegamiento de viviendas de muchas familias del sector. Hace más de 4 años que los vecinos venían pidiendo estos trabajos. Se pudieron concretar estos trabajos y solucionar esta problemática que se agudiza en temporada de invierno.

**3.23.** Se desarrolló una diversa muestra junto a establecimientos educacionales con sello medio ambiental y el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad en el gimnasio del Liceo Bicentenario Politécnico de nuestra comuna.

**3.24.** CECOSF, realizó este jueves su Diagnóstico Participativo 2024, que reunió a diferentes actores de la comunidad y de la Red Intersector que lidera el Centro de Salud, con el fin de abordar diferentes temáticas de interés social, enfocadas al sector Poniente de nuestra comuna, en donde se ubica el establecimiento de salud municipal.

**3.25.** Doce Establecimientos de Pitrufoquén recibieron la certificación ambiental del SNCAE del Ministerio de Medio Ambiente. La ceremonia se realizó este jueves en la Universidad Católica de Temuco, destacando a Pitrufoquén como una de las comunas más certificadas en la región por su labor en la protección y educación ambiental, apoyada por los Departamentos de Medio Ambiente y Educación de la Municipalidad.

**3.26.** Hoy, la Escuela Ammillan celebró con una emotiva ceremonia el cierre de un proyecto que facilita la comunicación de estudiantes con dificultades en el habla mediante tecnología. Una iniciativa que fue adjudicada por el establecimiento educacional gracias al Servicio Nacional de la Discapacidad con apoyo del municipio y DAEM Pitrufoquén, permitiendo una inversión de 4 millones de pesos en 6 iPads con la licencia Proloquo2Go.

**3.27.** En una significativa y emotiva ceremonia se dio el vamos oficial al Skatepark “Manuel Asenjo” de Pitrufoquén, ubicado en el Complejo Deportivo de nuestra comuna (al costado de la cancha sintética). Un sueño hecho realidad para todos los jóvenes amantes del Skate que por años esperaron por este recinto deportivo.

**3.28.** Con gran éxito se desarrolló “Municipalidad en Terreno”. Llevamos todos los servicios y atenciones municipales a un sector. Estuvimos en Bajada de Piedra en El Rincón del Gaucho, quienes amablemente nos facilitaron sus instalaciones. Desde las 10:00 hasta las 14:00 horas estuvimos con nuestros vecinos acercando el municipio a su hogar.

**2.29.** Nos enorgullece ser parte de la entrega de 91 viviendas a las familias del Comité “Nuevo Renacer”. Agradecemos profundamente a nuestros vecinos y a toda la directiva del comité de vivienda que, con esta entrega, cumplen el anhelado sueño de la casa propia Maricel Ibarra Aguayo Este proyecto habitacional estuvo dirigido a familias que se encontraban en el 40% del Registro Social de Hogares (RHS) y que no contaban con una solución habitacional. Sin duda que esto marca un paso importante para mejorar la calidad de vida en Pitrufoquén.

#### **4. INFORME DE COMISIONES**

- No hay.



## 5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

## 6. ASUNTOS NUEVOS.

### 6.1. Presentación "Modelo de Gestión Comunal propuesto por SENDA" para reforzar el rol de las Municipalidades en la implementación de Políticas Preventivas y de Recuperación. *SENDA Región de la Araucanía*

- **Directora Regional Senda Previene, Sra. Lizzy Cerda Muñoz**, saluda a la Alcaldesa, a los Concejales y Concejales, e indica que están visitando todos los Concejos donde tienen Convenio Colaboración, en la comuna de Pitrufquén está instalado el servicio de colaboración desde el año 2022, recién dos años, agradece la gestión de la Alcaldesa para mantener un profesional de apoyo que pudiese complementar el trabajo de Alejandra Fuentealba como Coordinadora.

La idea es dar a conocer el trabajo que están instalando fuertemente, donde la intención es darle un rol superimportante al trabajo de las autoridades comunales, de qué manera van tomando decisiones y reconociendo como se da el fenómeno en la comuna a través de los diagnósticos comunales.

Expone mediante una presentación el **DIAGNÓSTICO REGIONAL COMUNAL: Modelo de Gobernanza para la implementación de una Política de Drogas de SENDA**.  
Contenido: Diagnóstico, Plan de Acción y Modelo de Gobernanza

Prevalencia de uso drogas en Población General 12 a 64 años (%)					
Período	Nivel	Alcohol (Mes)	Marihuana (Año)	Cocaína (Año)	Tranquilizantes
2022	Nacional	36,6	12,1	0,7	
	Regional	44,3	11,4	0,7	2,0
2020	Nacional	38,1	7,9	0,8	2,4
	Regional	43,3	12,7	1,3	1,4
Prevalencia Población Escolar (%)					
2021	Nacional	22,1	19,4	2,2	8,4
	Regional	24	18,8	2,5	9,5
2019	Nacional	33,2	31,3	4,3	10,3
	Regional	29,8	26,8	3,8	9,3

### Factores de Riesgo y Protectores asociados al uso de alcohol y otras drogas en adolescentes. Diagnóstico Comunal Encuesta Bienestar y Juventud 2022. Comuna de Pitrufquén.

Es difícil tener una conversación sobre temas personales con mis padres y/o apoderados 47,4%	Es difícil obtener cariño y calidez de mis padres y/o apoderados 20,6%	Me siento aburrido de los Estudios 22,1 %	Siento que estudiar en el colegio no tiene sentido 7,6 %
Has realizado al menos 60 minutos de ejercicios en la última semana 77,2%	Paso al menor 3 horas al día jugando videojuegos 23,7%	Estoy contento con mi vida 66,5 %	En la última semana me sentí triste o decaído 29,6 %

### PLAN DE ACCIÓN 2024-2030

Reducir y/o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas en personas y comunidades — así como mitigar sus consecuencias sociales y sanitarias - Un desafío que trasciende las acciones en salud o seguridad en el país.



## Contexto Institucional

### Estrategia 2021-2030

#### Objetivos Generales

- Generación de un cambio cultural
- Creación de ambientes protectores
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes

#### Condiciones Necesarias

- Corresponsabilidad Estado articulado Sector Privado y Sociedad Civil comprometidos
- Participación Ciudadana
- Enfoque de Salud Pública
- Compromisos Gobiernos Locales
- Inversión

### Estructura Plan de Acción 2024-2030

- Mas de 40 Medidas Intersectoriales: Medidas comprometidas por el intersector, junto al fortalecimiento de la oferta programática de Senda.
- Objetivos Estratégicos: Buscan reducir las desigualdades del uso de drogas para un Chile más saludable, seguro, justo y solidario.
- Más de 100 Acciones: Conjunto de acciones intersectoriales, cada una de ellas con responsables para su cumplimiento, bajo la coordinación de SENDA

### Objetivos Estratégicos Plan de Acción 2024-2030 son:

- Desarrollo de un Sistema Integral de Prevención
- Consolidar red Nacional de Tratamiento
- Establecer una Red de Integración Social
- Desarrollar Circuitos Territoriales Protegidos
- Fortalecer Estrategias de Gestión del Conocimiento
- Aumentar conocimiento y sensibilización
- Profundizar cooperación internacional
- Abordar los nuevos fenómenos de drogas

### Todo esto con enfoque de Derecho, Género, Equidad, Participación y Cuidados

Un Estado Articulado con la participación de: Ministerio del Interior y Seguridad Pública; Ministerio de Salud; Ministerio de Desarrollo Social y familia, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

- Continúa **Sra. Lissy Cerda**, el Modelo de Gobernanza, contempla una coordinación multiniveles:

Nacional: Comité interministerial  
Plan de Acción 2024

Regional: Comités directivos regionales  
Mesa Técnica regionales  
Agenda intersectoriales  
Local: Mesa de Directiva Municipal  
Mesa de Gestión Intersectorial  
Plan Comunal

**Modelo gobernanza para el éxito de la gestión de nuestras políticas:** Gestión y toma de decisiones compartida entre autoridades locales, intersector y ciudadanía.

- Gobierno local establece prioridades, moviliza y gestiona los recursos y visibiliza las necesidades ante el Estado.
- Interlocución permanente con la ciudadanía.
- Estado coordinado con una oferta integral de problemas públicos.



### **Organización del Modelo en el Municipio**

Oferta programática Senda-Plan y Medidas - Programas y Proyectos Municipales

- Instalación: Socialización e identificación de oportunidades
- Acuerdos y compromisos
- Diagnóstico: necesidades, identificación de recursos y oportunidades.
- Planificación e implementación
- Seguimiento y Monitoreo

### **Oferta Senda**

- Prevención
- Tratamiento
- Integración Social

### **Oferta Regional y Comunal**

#### **Prevención:**

- 01 Establecimiento educacional implementa Programa Prepara2.
- 03 Establecimientos educacionales aplican Continuo Preventivo off line.
- 01 establecimiento educacional aplica Continuo Preventivo on line.
- 01 organización implementa programa Habilidades Preventivas Parentales.
- 01 organización implementa programa MYPE.

#### **Tratamiento**

- Acogida y derivación asistida de personas que consultan por tratamiento.

#### **Integración Social**

- Elaboración de mapa de oportunidades para la integración social.
- Participación en Jornada de integración social.
- Realización de curso de Estigma y Marco de Integración social por integrantes de la Mesa de Prevención Comunal.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero, ofrece la palabra.**

- **Concejal Srta. Roxana San Martín,** agradece la exposición, tiene muy buenas referencias de la profesional a cargo en la comuna que participa mucho en actividades y realiza un trabajo colaborativo bastante importante, se han hecho muchas cosas y tener un plan comunal de acción sería fundamental, acá en la comuna tiene una falencia importante en la atención psicológica para los jóvenes, se han perdido muchas vidas, entonces poder llegar a tiempo, tener un plan, porque el plan de generar un diagnóstico y no se puede intervenir sin diagnosticar, hay que tener una radiografía comunal para poder llegar a tiempo, el trabajo participativo es un eje fundamental para conocer las diferentes necesidades, porque no se puede pasar por la individualidad si no que trabajar de manera horizontal en los colegios, en el territorio, con los barrios, para que nazca la necesidad de ellos, se apropien de esa necesidad y poder intervenir. Felicita a la profesional de Senda Comunal, se agradece el trabajo, porque así mismo como profesionales de salud colaboran con los niños, aquí lo que se hace es rescatar gente y salvar vidas. Y si fuese posible tener este plan comunal, generar diagnósticos, tener más profesionales para que puedan acompañar en este trabajo sería muy importante porque es un universo importante de alumnos en la comuna y de otras comunas aledañas, es un trabajo muy importante y falta apoyo de profesionales, para poder alcanzar y desarrollar políticas públicas para llegar a tiempo.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva,** importante el trabajo que desarrolla Alejandra Fuentealba, con el equipo Senda, un trabajo que se ha visto mucho en los colegios, también con el Consejo de Seguridad Pública. Felicita a la Directora por su exposición, sabe que están al debe en poder implementar mayormente el equipo, pero para allá se va, un trabajo que empezó de a poco pero ya se están viendo frutos. Como Presidente de la Comisión de





Seguridad siempre está trabajando con Senda, como Cuerpo de Concejales y Administración están bastante preocupados en prevenir el consumo de droga en los establecimientos educacionales, recintos deportivos, porque hay un alto consumo. Agradece al equipo local y a la Directora por su presencia y exposición muy fácil de digerir.

- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradece y felicita a Lissy Cerda, Directora Regional de Senda, junto a la profesional Alejandra Fuentealba Chesta, exponiendo un aspecto tan relevante y neurálgico como es Senda, que está encargada y responsable de elaborar y ejecutar políticas, algo bien complicado, quizás las dotaciones no son numerosos para atender un tema tan complicado como la drogadicción y alcohol, pero de alguna forma cuando se generan estas políticas de tratamiento y rehabilitación, un tema que le llama mucho la atención, que aparte de la rehabilitación y este perfeccionamiento en el tratamiento, Senda tiene un rol de integración social, y es un tema, como Asistentes Sociales y demás profesionales que intervienen en hartos aspectos ligados al diario vivir, se dan cuenta que hace falta, pero que mejor que se comience con la Directora de Senda, la profesional de Senda Comunal frente a la autoridad comunal, el cuerpo colegiado. Se une a las palabras de sus colegas, sabe que los recursos bajan de una política nacional, de un Ministerio, pero se suma a la buena acogida y el fortalecer de alguna manera esta ingrata labor. Felicita a Alejandra Fuentealba, tiene una larga y excelente trayectoria en la comuna.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, saluda a la Directora, cuando se ven los números de los factores de riesgos es bastante decidora, la cantidad de problemáticas que están afectando a nuestros estudiantes, a donde se aplicó la encuesta, hay un guante que tiene que tomar el Municipio para que este plan funcione, sino es difícil que se genere este modelo de gestión. En muchas oportunidades ha planteado la posibilidad de trabajar mesas de familia, de infancia, para un trabajo muchísimo más integrado con la realidad, mucho más rápido respecto al trabajo con las soluciones, en conjunto con las unidades municipales, aquí hay un tremendo desafío, ojalá ser más ejecutores, porque tener a una sola persona, es amplia labor y poco personal, pero es una tarea de todo el municipio, no solo de Senda, para llegar a tiempo, mejorar las condiciones y entregar más herramientas a los jóvenes y a quienes trabajan con los jóvenes.  
Es importante, que, si no se han hecho las mesas de trabajo, poder armar este trabajo de aquí a fin de año, en conjunto para mejorar.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, saluda a la Sra. Lissy Cerda y Alejandra Fuentealba, se suma a las palabras de sus colegas y decir que están dispuestos a colaborar en la gestión en lo que de este Concejo dependa.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, fue un desafío traer a la comuna el Programa Senda, son pocos años con el programa en la comuna, obviamente que falta, lo tiene super claro, pero tener este programa ha significado este diagnóstico que fue hecho por Alejandra, y este año cuentan con la Oficina de la Juventud que está trabajando en conjunto con Senda, en el tema de la drogadicción y alcoholismo va cada vez más en aumento y lamentablemente muchas veces no se alcanza a pesquisar o a rescatar al niño o niña, pero también ese niño o niña tiene que decir estoy enfermo y quiero sanar, no puedo tomarlo y llevarlo a un psiquiátrico si no tiene la voluntad, lamentablemente mientras no hayan políticas y no se tomen acciones reales esto seguirá aumentando, están hablando que el narcotráfico llegó al país, que trae muertes y un montón de cosas, pero aunque se pueda salvar a un niños es super importante. Agradece a la Directora de Senda y a Alejandra Fuentealba,

## 6.2. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 08/2024 correspondiente al Área Municipal. DAF

- **DAF (S) Sr. Edison Vásquez**, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2024, para suplementar las cuentas que más adelante se detallan, por estimación de mayores ingresos, y distribución de gastos Programa de Discapacidad:
- 





INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.03.01.003	Otros Derechos	1.429	
115.08.03.001	Participación Anual	24.115	
TOTAL		25.544	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.09.005	Arriendo de Maquinarias y Equipos		700
TOTAL			700
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.01.001	Alimentos y Bebidas	2.050	
215.22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	150	
215.22.07.002	Servicio de Impresión	400	
215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	5.500	
215.26.01	Devoluciones	1.429	
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	12.000	
215.24.01.008	Premios y Otros	2.600	
215.24.03.101.001	A Educación	2.115	
TOTAL		26.244	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Señores y Señoras Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece a don Edison Vásquez por la información, esta modificación esta apegada a la legalidad, son mayores ingresos que llegan a través del Fondo Común Municipal, más la redistribución de otros, aprueba sin objeción.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, fue un tema que pudieron tratar con don Édison Vásquez, es un monto bien ínfimo, de M\$ 26.244.-, que se ajusta a la normativa contable legal vigente, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, como señalan sus colegas, es una modificación presupuestaria bastante acotada, y dentro de los gastos que se van a destinar estos recursos, destacar el presupuesto para la Oficina de la Juventud, felicitar a la Alcaldesa por esta iniciativa, los jóvenes son un grupo etario que necesitan visibilizarse y apoyo del municipio, espera que puedan lograr los objetivos, pudo ver el programa que va a abordar diferentes temáticas como emprendimientos, ferias vocacionales, deportes, capacitaciones, espera que puedan concretar todas sus actividades, excelente iniciativa y muy necesaria para la comuna, al final todo va de la mano, si se necesita un población más sana, necesitan jóvenes sanos, con ambiciones y oportunidades. Aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, agradece al profesional, como bien decía la colega Brun, disminuir la brecha de posibilidades y oportunidades para los diferentes usuarios de la municipalidad siempre va ser algo con lo que deben trabajar todos de la mano, tener el programa de discapacidad en Pitrufoquén, genera más y mejores oportunidades de inclusión que es lo que se busca incluso a través de las licitaciones públicas para seleccionar una empresa con mayor puntaje, esto nos e hace solo, los funcionarios necesitan implementación, recurso para las actividades , esta modificación va a atacar estas problemáticas que son tan necesarias para disminuir la brecha de desigualdad en la comuna, tener más y mejores oportunidades para los jóvenes, para las personas en situación de discapacidad y diferentes programas, sin más, pero esperando que puedan ser más y mejores recursos, considerando dentro de estos recurso próximas actividades una buena atención para los expositores, aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, los colegas lo han dicho todo, junto con la explicación del profesional muy clara, si bien se ve que son recursos acotados a diferentes





departamentos, son varias las actividades que se están suplementando con dichos recursos, le parece que son bastante necesarios, todo tiene que ver con este engranaje de cómo hacer más dinámico y atractivo para los jóvenes, para que todos tengan un pasar mucho más feliz por este mundo, no tiene problemas, aprueba.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente se pudo analizar con el profesional la modificación del área municipal, muy clara la explicación, se trabajó como Concejales, hubo reuniones por los ítems, porque aquí también se considera a la Asociación de Fútbol M\$ 12.000.-, para 4.000 a 5.000 jugadores el fin de semana y más la gente que va a ver los partidos, con el compromiso de los dirigentes a tener un campeonato ordenado, así que con esto aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

- *Acuerdo N° 680* del presente periodo, que *Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 008/2024 correspondiente al Área Municipal, por un monto de M\$ 26.244.-*
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, siendo las 17,19 horas, solicita autorización para continuar con la Sesión de Concejo Municipal, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Sala del Concejo Municipal.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, Aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

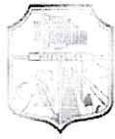
Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

- *Acuerdo N° 681* del presente periodo, que *Aprueba continuar con la Sesión de Concejo Municipal, habiéndose cumplido el tiempo establecido para sesionar según el Reglamento de Sala del Concejo Municipal.*

### 6.3. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 11/2024 correspondiente al Área de Salud. *Finanzas Salud*

- **Encargado de Finanzas (Rplz)), Sr. Pablo Abumohor**, presenta la propuesta de Modificación Presupuestaria a los Sres. Concejales, que se fundamenta en:





INGRESOS				
Cuentas	Denominación		Aumento	Disminución
			MS	MS
115-05-03-000	<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:</b>		<b>68.462</b>	
	Imágenes Diagnosticas Eco Abdominal	14.450		
	Imágenes Diagnosticas Mamografía	9.120		
	Imágenes Diagnosticas Eco Mamarias	3.225		
	Campaña Invierno	10.433		
	Resolutividad Otorrinolaringología	3.610		
	Resolutividad Oftalmología	17.714		
	Resolutividad Gastroenterología	8.810		
	Resolutividad Tele-Dermatología	1.031		
	Resolutividad Medico Gestor	69		
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>68.462</b>	
GASTOS				
Cuentas	Denominación		Aumento	Disminución
			MS	MS
215-21-03-000	<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>		<b>56.818</b>	
	Honorarios, Imágenes Diagnósticas Eco Abdominal	14.450		
	Honorarios, Imágenes Diagnósticas Mamografía	9.120		
	Honorarios, Imágenes Diagnósticas Eco Mamaria	3.225		
	Honorario Resolutividad Otorrinolaringología	3.610		
	Honorario Resolutividad Oftalmología	7.100		
	Honorario Resolutividad Gastroenterología	8.810		
	Honorario Resolutividad Médico Gestor	70		
	Honorarios Campaña Invierno Refuerzo Consultorio	8.025		
	Honorarios Campaña Inv. Refuerzo Sapu o Sar	2.408		
215-22-04-000	<b>MATERIALE DE USO O CONSUMO</b>		<b>1.030</b>	
	Productos Farmacéuticos Teledermatología	1.030		
215-29-05-000	<b>MÁQUINAS Y EQUIPOS</b>		<b>10.614</b>	
	Máquinas y equipos para la producción Resolutividad oftalmología	10.614		
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>68.462</b>	
DISMINUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN				
INGRESOS				
Cuentas	Denominación		Aumento	Disminución
			MS	MS
115-05-03-000	<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>			<b>962</b>
	Imágenes Diagnósticas RX Cadera	436		
	Imágenes Diagnósticas RX Tórax	526		
<b>TOTAL GASTOS</b>				<b>962</b>
GASTOS				
Cuentas	Denominación		Aumento	Disminución
			MS	MS
215-29-04-000	<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>		<b>962</b>	
	Honorarios, Imágenes Diagnósticas RX Cadera	436		
	Honorarios, Imágenes Diagnósticas RX Tórax	526		
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>962</b>	



REDISTRIBUCIÓN				
GASTOS				
Cuentas	Denominación		Aumento	Disminución
			M\$	M\$
215-22-04-000	<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>			<b>75</b>
	Insumos Computacionales BP la Alegría	3		
	Equipos Menores BP la Alegría	35		
	Prod. de Elab. Cuero Caucho Plástico BP la Alegría	37		
<b>TOTAL GASTOS</b>				<b>75</b>
GASTOS				
Cuentas	Denominación		Aumento	Disminución
			M\$	M\$
215-29-04-000	<b>MOBILIARIO Y OTROS</b>		<b>75</b>	
	Mobiliario y Otros BP la Alegría	75		
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>75</b>	

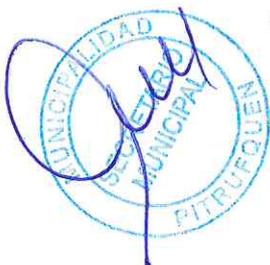
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, esta modificación fue analizada por el Cuerpo de Concejales, por lo tanto, solicita su pronunciamiento.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, se conversó como lo hacen siempre, estos son mayores ingresos a través de convenios y una redistribución, todo apegado a la legalidad, aprueba sin objeción.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradecer a don Pablo Abumohor, quedó todo muy claro, los ítems, cuentas y a qué apunta, con su presentación quedó todo muy claro, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, todo muy bien revisado, agradece al profesional, y como dijo don Pedro Lizama, son mayores ingresos, eso les pone muy contento aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, en la mañana se trabajó esta modificación presupuestaria, no tiene reparos, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, ya está todo dicho, se trabajó, se analizó, agradece al profesional, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 682 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° N° 11/2024 correspondiente al Área de Salud, por un monto de \$ 69.499.-*

**6.4. Autorización para que la Señora Alcaldesa firme Contrato Licitación Pública "Mejoramiento Pavimento Asfáltico Calle Camino a Toltén", ID 3708-26-LR24. Secplan**

- **Secplan Sr. Cristian Aroca**, en la mañana se hizo la presentación a los Concejales, se le mostro en qué consistía el proyecto, las bases administrativas, las bases técnicas y los criterios de evaluación y todos el proceso licitatorio desde la génesis, y también se solicitó explicar los antecedentes técnicos de una forma más amigables para que la comunidad pueda estar informada de que se trata los trabajos. Postularon dos oferentes,





según los criterios de evaluación que fueron entregados a todos los Concejales en la mañana.

**Ofertas:**

- Constructora Poo Limitada
- Consorcio Ingeniería y Construcciones Sur Limitada y Constructora Alaskan Limitada. Las dos ofertas fueron admisibles, en la evaluación técnica donde hubo un fallo fotográfico y se estaría adjudicando Consorcio Construcciones Sur Limitada y Constructora Alaskan Limitada.
- También se realiza presentación en PowerPoint para ver de manera más ilustrativa en qué consisten las obras, por M\$ 598.000.- aproximadamente.

El Proyecto consiste en la **Reposición se la Actual Carpeta Asfáltica** correspondiente a 1.300 Metros, cuyas Obras consisten principalmente en:

- Fresado del pavimento y demolición de reductores de velocidad existentes
- Escarpe y mejoramiento de base estabilizada chancada
- Riego imprimante
- Pavimentación de asfalto en caliente
- Reposición de reductores de velocidad
- Pintura para demarcaciones viales, instalación de tachas

**Metodología de Trabajo**

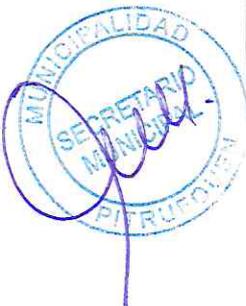
El proceso operacional, se efectuará por media calzada, dando tránsito por una vía. Se utilizará señalización provisoria y dependiendo el tráfico o tramos de corte, se usarán paleteros. Inspección de la Global y la concesionaria, desvío de camiones para un tránsito más fluido, solo se permitirá el ingreso de camiones para carga y descarga.



Línea Roja: Zona De Intervención  
Línea Azul: Zona En Buen Estado



Punto de Inicio: José Miguel Carrera Con Ruta S-70

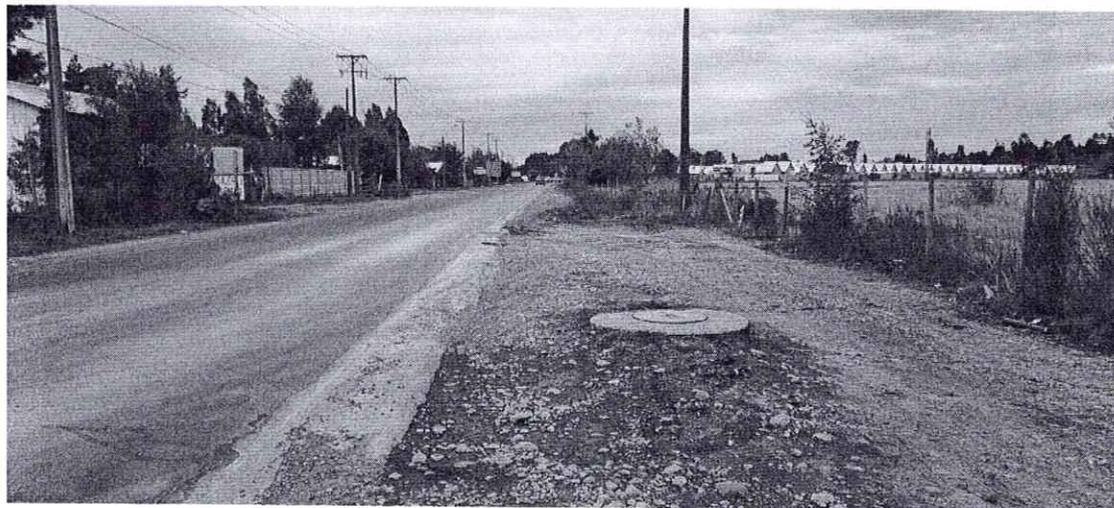




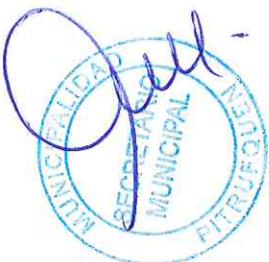
Punto de Término: Kilómetro 1.300 Altura Acceso Villa La Ribera

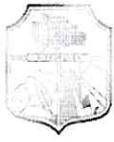


Mejoramiento Acceso Calle Caupolicán Calfuquir



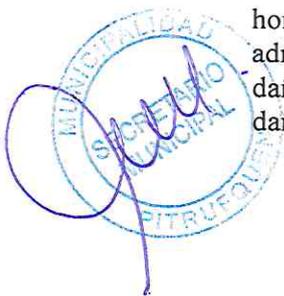
Tramo Buen Estado, A No Intervenir De 400 Metros Aproximadamente





Zarpa existente de aproximadamente 50 cm. a cada lado, lo cual permite que no se remuevan las soleras.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita su pronunciamiento a los Sres. Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, comenta que le preocupa cuando se dice que desde 30 metros del cruce de la línea férrea se va a poder intervenir.
- **Secplan Sr. Cristian Aroca**, señala que justo ese tramo está bueno, de la línea férrea que son 5 metros de faja férrea de protección, que pertenece a la concesionaria y está bueno.
- **Continua Concejal Sr. Pedro Lizama**, aquí hay una noticia muy buena para toda la comuna, poder disponer desde el municipio de 600 millones de pesos, jamás soñado, porque en las gestiones anteriores, incluso cuando fue alcalde, no habían recursos, habían ganas de hacer cosas, pero está muy contento que se pueda hacer ahora, la comunidad ha reclamado por bastante tiempo y como Concejales lo han hecho saber aquí en Concejo, es un privilegio contar con estos recursos, con casi 600 millones de pesos para arreglar este camino, posteriormente llegará el proyecto definitivo en 5 o 10 años, no saben cuándo, pero hoy día, la solución es el arreglo que se ha aprobado por la Administración y Concejo, muy contento, pero le gustaría que esto se sociabilice con la ciudadanía, con las Juntas de Vecinos porque van a haber muchas dudas. Respecto del ITO que se mencionaba es muy importante porque es mucho dinero, quienes supervisen, el ITO tiene una gran tarea, aprueba feliz por este hermoso adelanto para Pitrufoquén.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, muy contento porque se está aprobando una promesa expuesta en campaña por la Alcaldesa y eso habla bien de la Administración, es un aspecto que mejorar sin lugar a duda, la calidad de vida de muchas familias, en ese trayecto hay establecimientos educacionales, un Pitrufoquén nuevo, donde muchas familias están concretando su sueño, y por supuesto han sido víctimas de un desplazamiento alterado por el mal estado de la calzada, la Administración ha tratado de cubrir con adoquines los eventos, con la mejor intención, no obstante la ciudadanía necesita una solución definitiva, y estos 600 millones de pesos sin duda va a mejorar esta situación. El profesional pudo ilustrar de manera clara el material con el que contará esta nueva ejecución, de alta calidad, espera que los inspectores técnicos cumplan a cabalidad, que la inspección sea con bastante celeridad, desde el inicio, para que no se vea truncado este sueño, este sueño que parte en la Administración, pero también un sueño de los vecinos, los establecimientos, un flujo vehicular impresionante día a día, en horario peak, donde muchas familias salen a trabajar, a estudiar, que esto pase en esta administración se alegra, va quedar un hito comunal, un hito ligado a que los vecinos no dañaran sus vehículos, que los vecinos no tendrán que memorizar los eventos para no dañar sus autos, en lo personal tiene a su madre, a su familia y es caótico, feliz de aprobar,

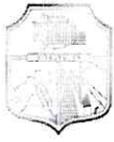




se alegra que esto ocurra en su gestión, en el esfuerzo que se ha puesto y nunca es tarde para dar buenas noticias, aprueba.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, al fin, es una necesidad tan grande que se tenía por todos los habitantes de Pitrufoquén, esta es una realidad que no solo afectaba al sector urbano, sino que también al sector rural que tenían que pasar por esta travesía que significan todos los eventos de camino Toltén. Los vecinos por redes sociales consultan cuándo más o menos demorará esta obra, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, son 90 días corridos.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, felicita al profesional aquí presente, a la Administración, si bien no es la solución definitiva, es un gran paso para la calidad de vida de los vecinos y vecinas que se ven afectados al transitar por este sector, por el gran taco del Liceo Monseñor, el Colegio The Forest School, gran cantidad de población que deambula por ahí, no alcanzan a dimensionar lo importante que es presentar estas mejoras para la comuna, así que contenta de participar de esta instancia, de que este hito quede en este Concejo Municipal, como los Concejales que aprobaron esta modificación, para este tremendo avance comunal, porque este no es un problema de este período, ni del anterior, es un problemática que están tomando el guante y que viene de muchos períodos, se están cumpliendo compromisos y eso significa mejoras para los vecinos y vecinas de Pitrufoquén, contenta de participar en esta iniciativa y nuevamente felicitaciones para el profesional y todo su equipo, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, al igual que su colega Brun, dirá por fin y también el carajo, “al fin carajo”, porque este es un proyecto que hace rato venía pensándose y que era tremendamente necesario, todos lo sabemos, porque todos de una u otra manera transitan por esa calle, el único sentido que permite llegar hacia la costa, es una dirección obligada, y también como todos saben, nuestra comuna ha crecido exponencialmente hacia el sector poniente, por lo tanto, es una ruta muy utilizada por los vecinos. Muy contenta, esa felicidad del profesional en su presentación, por supuesto que alcanza a este Concejo, porque han visto la fórmula a través de la Alcaldesa como administración y el Departamento de Finanzas de ver como se sacaban los recursos para concretar este anhelado proyecto, que además se ha convertido en una necesidad urgente, contenta. En la mañana le preguntaba la profesional si se va a detener el tránsito y no se va a detener, porque se trabajará por una calzada primero, para los vecinos que tengan esa intranquilidad, va a estar lento el tránsito, pero es una cosa por otra, hay que hacer ese sacrificio, como lo han hecho en otros sectores de la comuna, que todo salga bien y aprueba para la firma.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, se agradece a don Cristian Aroca por su explicación, es un proyecto que hace rato venía esperando, con dineros de esta administración y la aprobación de este Concejo, se puede llevar a cabo este esperado asfalto nuevo en Camino Toltén con todo lo que ya se dijo, es un tremendo hito para este Concejo aprobar recursos y poder dar por fin una solución definitiva. Consultan también los vecinos, que va a pasar mientras comience el proyecto con los eventos del camino. Muy contento de aprobar por la gente de Camino Toltén y sector costa, feliz de aprobar esta iniciativa.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, como ha llovido tanto el material se sale, de hecho, hoy dio la instrucción de llenar los eventos con ripio fino, tendrán que estar constantemente tapando los eventos porque por la lluvia se lava rápidamente. Le pide a la gente transitar con cuidado, se instalará señalética, porque cuando se empieza a trabajar, se informará a las Juntas de Vecinos, porque se cerrará una calzada, la gente tendrá que levantarse más temprano, va a ser complejo, esto genera problemas, se van a generar tacos, pero es una tremenda solución y agradece a los Concejales por la voluntad de aprobar estos recursos.  
Pero también decir que esto lo pudo haber hecho la administración anterior, porque un buen administrador puede conseguir recursos, como lo ha hecho esta administración, no solo con recursos municipales, sino la cantidad de proyectos que han traído de afuera, un municipio o comuna no se basa solamente en farándula, sino que, en un equilibrio





entre la inversión, entretención o actividades, recién cumplen tres años y siempre los dice, este Concejo Municipal ha sido un ejemplo, y ese ejemplo se ha transmitido a la ciudadanía, un Concejo colaborativo, no ajeno de diferencias que es legítimo, pero lo que reina es poder ayudar a la ciudadanía. Espera que nada salga mal, espera firmar lo antes posible para que la empresa comience luego a trabajar, aunque todo dependerá del tiempo. Aprueba.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 683 del presente período, que Aprueba que la Alcaldesa firme Contrato Licitación Pública "Mejoramiento Pavimento Asfáltico Calle Camino a Toltén", ID 3708-26-LR24, por un Monto de M\$ 598.840.-*

**6.5. Autorización para que la Señora Alcaldesa firme Contrato Licitación Pública "Contrato de Suministro Adquisición de Alimentos Perecibles y No Perecibles, Municipalidad y Servicios Traspasados a su Gestión", ID 3708-30-LP24. Secplan**

- **Secplan Sr. Cristian Aroca**, efectivamente en la mañana la Sra. Matilde Torres, realizó la presentación al Cuerpo de Concejales, donde se explicó el Contrato Licitación Pública "Contrato de Suministro Adquisición de Alimentos Perecibles y No Perecibles, Municipalidad y Servicios Traspasados a su Gestión", ID 3708-30-LP24, por un monto referencial de M\$ 70.000.-, se presentaron dos oferentes.
  - Erardo Eloy Leal Rojas (Supermercado Mely)
  - Felipe Sebastián Gómez CuevasEn el caso de la Empresa de Felipe Gómez Cuevas la comisión revisó los antecedentes, este empresario no presentó algunos antecedentes, por tanto, la oferta no fue admisible, quedando como único oferente Erardo Eloy leal Rojas que obtuvo una calificación de 100 puntos y cumplió con todos los antecedentes. Los Concejales cuentan con todos los antecedentes a disposición.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Señores y Señoras Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, siempre dice este Concejo que es importante que las empresas de la comuna puedan participar de las licitaciones del municipio, en este caso don Erardo Eloy Leal Rojas ha cumplido con todos los requisitos y ha ganado la licitación, con esta explicación, y que la otra empresa no presentó todos los antecedentes, contento aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, habiendo tenido en la mesa los documentos y analizado con Matilde Torres en la mañana, y como bien dice su colega Lizama, es un tema que se ve todos los años, para el Contrato Licitación Pública "Contrato de Suministro Adquisición de Alimentos Perecibles y No Perecibles", que se adjudica el señor Leal Rojas, un contribuyente de la comuna, por tanto, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, habiendo revisado la modificación presupuestaria y estando todo en cuerpo y forma, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, se revisó el informe de la comisión, no tiene ningún reparo, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, habiéndolo visto y revisado con la profesional, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:





*Acuerdo N° 684 del presente período, que Aprueba que la Señora Alcaldesa firme Contrato Licitación Pública "Contrato de Suministro Adquisición de Alimentos Perecibles y No Perecibles, Municipalidad y Servicios Traspasados a su Gestión", ID 3708-30-LP24, adjudicado a Erardo Eloy Leal Rojas (Supermercado Mely), por un monto referencial de M\$ 70.000.-*

**6.6. Aprobación Traslado de Patente "Minimercado Bebidas Alcohólicas Letra H". Empresa Seguel Rivera Ltda., Casanova N° 894, Local 2, Pitrufrquén. Rentas y Patentes.**

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, este punto queda pendiente, para su análisis correspondiente.

**6.7. Entrega Informe de Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción Año 2024, correspondiente al mes de Mayo. DOM**

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia al Cuerpo de Concejales del Informe de Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción Año 2024, correspondiente al mes de Mayo.

**6.8. Entrega Informe BEP 1° Trimestre 2024 Área Municipal y Servicios Traspasados a su Gestión. Unidad de Control**

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia al Cuerpo de Concejales del Informe BEP 1° Trimestre 2024 Área Municipal y Servicios Traspasados a su Gestión.

**6.9. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales.**

- a) Entrega Informe Jurídico N° 35 sobre Estado Actual de las Causas Judiciales en Materia Laboral, solicitado por la Concejala Srta. Valeria Brun Maricán. Se envió por correo electrónico. *Unidad Jurídica.*
- b) Entrega Informe Jurídico N° 37 que complementa Informe Jurídico N° 35. *Unidad Jurídica.*

**7. INCIDENTES.**

**7.1. Concejala Sr. Pedro Lizama:**

- En primer lugar, reiterar el compromiso para con la comuna, para con la administración, y lo contento que se siente con estas buenas noticias en la comuna de Pitrufrquén, se han visto muchos adelantos, mucha inversión en la comuna y eso lo tiene muy feliz, vivienda y muchos otros proyectos que hay que socializarlos un poco más, hay gente que no se entera porque falta más publicidad, pero como Concejales que están acá aprobando constantemente proyectos, felices, se pueden dar cuenta de que van bien.
- Solo eso y agradecer a la Administración por atender las inquietudes de la comunidad.
- Y por último solicita espacio para la reunión del 25 de junio, para una presentación de don Nelson Balboa, de su trabajo, Profesor de Pitrufrquén, de Puraquina - Polul, que trabajó toda su vida afuera y escribió para Pitrufrquén, canciones, libros, poemarios y quiere presentarse ante el Concejo Municipal.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita dejar en acta incluir la solicitud del Concejala Lizama para la tabla del próximo Concejo del 25 de junio.

**7.2. Concejala Sr. Felipe Barril:**

- Que buen punto expone don Pedro Lizama, respecto de ese actor relevante de la comuna de Pitrufrquén.





- Agradece a la Administración de varios aspectos que se han ido concretando, dando soluciones, en este caso a la calidad de vida de los vecinos de camino a Toltén, y muchas otras iniciativas. Y también al Administrador Municipal por su labor ejecutivo para solucionar varios aspectos que se van generando.
- También a los contribuyentes, en este caso un cariñoso saludo a Cubamed, esta cumplimiento una labor muy relevante, con sus pabellones quirúrgicos aprobado por la Seremi de Salud, con su sistema de atención hasta las 12:00 de la noche, descongestionando de alguna forma el Servicio de Salud Araucanía Sur, a través del Hospital, y municipal a través del Cesfam. También de su sala de rehabilitación integral que inauguraron hace poco en calle Eusebio Lillo, con Médicos, Nutricionista, Terapeutas Educativas, Psicólogo, Pediatría, un servicio de primera, así que felicidades a Javier Pérez, Director de Cubamed y a todo su equipo que componen la dirección y al equipo en general.
- Conocer el estado de las solicitudes de informes en el área de salud, si se está avanzando, son varios informes y son 15 días para dar respuesta, pero saber si se están avanzando.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que aún queda tiempo, pero se está avanzando.
- **Continúa Concejal Sr. Felipe Barril**, solicita un informe de los procedimientos realizados en la Veterinaria Municipal, se refiere a consultas, esterilizaciones, por cada profesional veterinario, desde que se puso en marcha, para conocer el balance desde el inicio de la veterinaria a la fecha.
- Consultar por la respuesta de la Administración sobre el cierre perimetral del retaso de terreno de la Posta de Polul, saber si se está atendiendo lo solicitado, lo mismo que el refugio peatonal.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, siendo súper sincera aun no lo han visto, porque han estado ocupados en la emergencia, además se están comprando una serie de materiales que se necesitan, el contrato de suministro y el personal ha estado enfocado en las emergencias, así que solicita un poco de paciencia.
- **Continúa Concejal Sr. Felipe Barril**, lo mismo con la solicitud del refugio peatonal El Tiburón para que se pueda ver ese aspecto, se entiende que los equipos están ante un panorama adverso meteorológico.
- Hay un caso de don Luis René Vásquez, que fue informado al Cesfam, vive en un terreno cedido en Blanco Encalada N° 001, sector Poniente de la Comuna de Pitrufoquén, a quien aún no le han dado solución, pero profesionales Asistentes Sociales del Cesfam tienen noción de esta problemática, ver si se puede escudriñar alguna información o qué medida se ha tomado la respecto, tiene goteras su casa habitación, ropa húmeda y esta solito.
- Como Concejal lo ha solicitado en innumerables veces, pero también sabe que se han hecho esfuerzos, se refiere a la famosa tapa de hormigón frente al terminal de buses, aquí hay un sello bien bueno de la Administración que se podría otorgar, si se va a construir camino a Toltén que es una inversión tremenda, sería también un buen sello darle una solución definitiva a este punto.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, manifiesta que han tapado varias veces esa alcantarilla, se han puesto tapas de fierro, de hormigón, de todo, ahora se va a ir a tapar de nuevo, pero ahí se necesita una cirugía mayor, esto pertenece a la administración de la Concesionaria, entonces la idea es que cuando haga su proyecto, tengan que correr el poste y hacer la vuelta más larga se evitaría este problema, mientras tanto la municipalidad tendrá que seguir arreglando esa tapa.

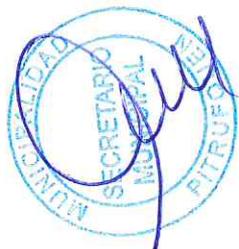




- **Continúa Concejal Sr. Felipe Barril**, cita a reunión de trabajo de la Comisión de Educación, horario por confirmar, para el día lunes 17 de junio, para ver el avance de las metas del PADEM 2024, y como segundo tema el Reglamento de Incentivo al Mérito convoca a don Álvaro Figueroa y don Adrián Muñoz DAEM (R), y a los profesionales que ellos estimen, se citará formalmente a través de la secretaria del Cuerpo de Concejales.

### 7.3. Concejal Srta. Valeria Brun:

- Cita a reunión de Comisión de Jurídico para que pueda expedir los correspondientes informes respecto de las solicitudes de comodatos que fueron leídos hoy en la correspondencia de esta sesión de Concejo Municipal, correspondiente al Comité de Pequeños Agricultores de Polul y el Club de Tenis de Mesa “Punto de Quiebre”, horario, día y hora por confirmar.
- Agradecer a Biblioteca Municipal, agradecer al Programa de Cultura, agradecer a la Alcaldesa por las actividades que se hicieron en el Mes del Patrimonio y muy agradecida por la conmemoración o reconocimiento que se hizo a la pareja de adultos mayores y matrimonio de don Ernesto Ñanco y doña Berta Venegas, se emocionó muchísimo porque hubo un esfuerzo muy bonito de parte de la Biblioteca y Cultura, hay un video en YouTube, un trabajo muy bonito por reconocer este patrimonio humano, de 70 años, agradecida por este reconocimiento en vida.
- Reconocer la gestión que ha hecho Cultura, vieron la actividad de las Tunas, bastante destacable y el éxito que tuvo las dos funciones del Taller de Teatro Municipal “La Butaca”, personalmente fue a la primera y segunda función, en la última no alcanzó asiento de tan lleno que estaba, así que si se pudiera repetir alguna función, sería genial, porque hubo mucha gente que estaba de pie, gente que quería asistir, y fue tanto tiempo de ensayo que se podría hacer otra función, o quizás llevar a un sector rural, para llevar las artes escénica a los sectores rurales.
- También felicita a la Coordinadora del Cecosf que hizo un gran diagnóstico participativo, con gran afluencia de dirigentes, donde se abordaron distintas iniciativas, así que las felicitaciones correspondientes.
- Solicita el roce, sabe que no hay maquinaria, pero tener en consideración la limpieza del ingreso de Villa Eugenio Tuma, la gente no puede usar las veredas porque están llenas de vegetación.
- Hay un video, el año pasado solicitó en Concejo la poda de los pinos en el sector de Millahuin Bajo, Escuela El esfuerzo, lamentablemente la poda no se hizo y este año el pino se cayó, gracias a Dios no hubo nada que lamentar, pero era una situación que afectaba a la comunidad educativa, y cuando había viento los alumnos tenían el resguardo de estar adentro del establecimiento, por el riesgo eminente de caída de árboles, entonces tener en mente podar o cortar los pinos que hay en el recinto, porque saben que los frentes del mal tiempo seguirán ocurriendo durante todo el invierno.
- Fotografía de redes sociales de una situación que pasa todos los años en Faja Valdivia, muchos vecinos que tienen que transitar por ahí, no todos tienen 4x4, incluso los furgones escolares se le complica bastante pasar por ahí, ojalá se pueda hacer el trabajo de instalar alcantarilla.
- Esa solicitud la hizo anteriormente la Concejal, pero ese camino es de vialidad, se ofició a Vialidad, pero no han tenido respuesta.
- Por último, solicita que se pueda mejorar las tazas de baño de Dideco y Biblioteca, son espacios que utilizan los funcionarios, quizás hacer una pequeña mejora para otorgar condiciones mínimas a los funcionarios para que puedan hacer su trabajo.





#### 7.4. Concejala Srta. Roxana San Martín:

- Reunión de comisión con todo el personal vinculado a la Casa de la Mujer, como parte de su nueva comisión Mujer y Equidad de Género, para ponerse al día y ver la manera de trabajar de forma mancomunada.
- Agradecer al Dideco Sr. Cristian Bravo, les tocó ver dos casos muy complejos, el primero con una persona adulto mayor, un día muy tarde, en la noche, la señora estaba con muchos problemas, no tenía pañales, la familia no podía atenderla, así que se comunicó con Dideco, quien al día siguiente coordinó la ayuda, agradece la deferencia y rápido accionar, porque era un caso lamentable y muy triste, ese día en la noche con su medios y junto a sus amigos pudo hacer llegar frazadas, y algunos pañales, así que solicita al Programa de Adulto Mayor junto con Ayuda Social hacer una visita.
- También con Danilo Zarate coordinó la ayuda para un señor que tiene cáncer muy grave y necesita colaboración para el traslado para su tratamiento y no tener un final tan terrible, agradece la humanidad que tienen algunos profesionales del Departamento de Desarrollo Comunitario. Así que muy agradecida con los chicos de Dideco que son una primera línea frente a la realidad comunal, vecinos y vecinas que realmente lo están pasando muy mal.
- Destaca a los profesionales del Cecosf por la calidad humana con la que ellos trabajan, y su vinculación con el medio, con los usuarios, tienen gente destacada, vecinos que van a colaborar, vecinos muy enfermos y que pasaron a ser casi del equipo, un trabajo muy importante y diagnósticos muy decisivos respecto de las necesidades del sector.

- Quiero destacar al Departamento de Medio Ambiente Municipal, por el trabajo comunitario que realiza el equipo, el apoyo y orientación a la cooperativa RECICLARTE, a las Juntas de Vecinos, a los barrios y a los vecinos que trabajan en iniciativas individuales ambientales.

El Día del Medio Ambiente, el miércoles 5 de junio se conmemoró en las instalaciones del Liceo Bicentenario Politécnico, con una feria muy bonita, donde se destaca la Escuela Unión Latinoamericana una sala ecológica (eco sustentable), con la ayuda de la profesora, se realizará una sala con más 500 botellas, con paneles solares, tiene colector de aguas lluvias, con eco ladrillos, es una planificación con sus propios medios, busco orientación con profesionales de Valdivia, es un proyecto muy bonito y destaca a estos profesionales que ponen sus capacidades no solo en enseñar a los niños la materia que necesitan, sino que también le entregan competencias ambientales para desarrollarse y no afectar a nuestro medio ambiente.

- También hay que destacar una actividad en del CECOSF donde se revisó los ejes temáticos de diversas índoles, en las cuales identificamos problemáticas, causas y soluciones en materia ambiental. Quiero felicitar y agradecer a las y los funcionarios que están comprometidos, en mejorar el bienestar multidimensional de las personas que se atienden en este centro de salud familiar. Se identificaron diferentes problemáticas en su mesa de trabajo, problemática, causas y las soluciones.

- Talleres de implementación de nuevos puntos de reciclaje, compostaje y gestión de residuos.
- Difundir información ambiental de manera transversal, interna y externa.
- Visibilizar prácticas ambientales de éxito, para buscar que los demás lo repliquen.
- Implementar un plan de comunicación ambiental.

Es en base a todos estos esfuerzos Presidente que vengo a solicitar nuevamente la actualización y puesta en marcha del PLCC, que es una estrategia de desarrollo que busca bajar las emisiones a largo plazo, presentada a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, donde nuestra municipalidad está adherida, por lo que se hace necesario y muy importante cumplir con estos compromisos. Solicita una respuesta formal, vía informe por parte de la administración en respuesta a la solicitud de esta Concejala. La idea fundamental de este plan es al 2050 reducir los gases invernadero que generamos como comuna.

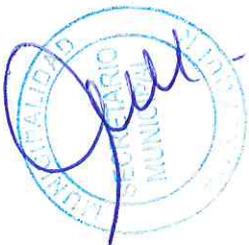




- Quiero felicitar a los chicos de Operaciones son un pilar fundamental para el accionar municipal, un tremendo valor las cuadrillas municipales.
- Junto a la colega Brun, fueron invitadas por el Colectivo Somos Arte y explicaron que van a ir de a poco invitando a los demás Concejales, a una once, a una conversación íntima, para presentar en que están trabajando, sus lineamiento y acciones para poder abarcar sus necesidades.
- Por último, presenta la inquietud de algunos artistas, que se sienten que no han sido tratados muy bien, o con una atención que sea reflejo de su entrega, conversó con la Encargada de Cultura, respecto al catering y las atenciones que se le entrega a los artistas, quien indica que hubo una actividad grande donde ese recurso se utilizó, y como recomendación, le dijo que podrían presentar una estrategia, ver con finanzas, para realizar una modificación presupuestaria, ya que el esfuerzo que hacen los artistas para generar su arte, corresponde también que sean bien atendidos. Ayer conversó con ellos, pide las disculpas correspondientes, son cosas que suceden, pero tiene solución.
- Lo mismo le dijo, existe la posibilidad de reivindicarse, aprovecha de felicitar a Cultura, por las actividades que han realizado, la actividad de las Tunas que gestionaron, que acompañaron en la entrega de viviendas y en la recepción de Tablet a escolares.
- Aprovecha de felicitar a la Escuela Ammillan, a su directora, cuerpo docente y al DAEM por generar los recursos para estas estrategias, los alumnos que no podían comunicarse de manera verbal, se le entregaron Tablet para que puedan comunicarse de manera verbal, lo que disminuye la frustración o genera oportunidades para desarrollarse.
- Reunión de Comisión de Medio Ambiente para el próximo miércoles.

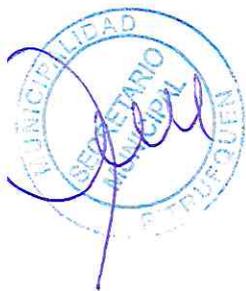
#### **7.5. Concejala Sra. Amelia Riquelme:**

- Solicita reunión de Comisión con Adulto Mayor, Discapacidad y Ayuda Social, la fecha y hora se informará con su debida antelación.
- También agradece a Dideco y al Programa Adulto Mayor porque han sido muy diligentes al minuto que se les solicita la atención de alguna persona, ellos rápidamente van y generan la ayuda que se requiere.
- Socavón en la vereda, en sector de calle Eleuterio Ramírez esquina Sarmiento con la reparación de las veredas quedó ese socavón y se ha ido agrandando conforme pasa el tiempo.
- Y en León Gallo Norte esquina 21 de Mayo, era un pequeño socavón y de a poco ha ido expandiéndose.
- La tertulia del día viernes 7 de junio, donde la señora Carol Arias, invitó a todos los asistentes, estuvo el Administrador representando a la Alcaldesa, se pasó bastante bien.
- También hubo otra tertulia que no se dio información aquí en sala, y cuando hay algún compartir es de parte de los funcionarios, pero eso no le parece justo que saquen de sus propios recursos para atender a los artistas, ella es una poetisa Zazuki, de Temuco y don Enrique Parra, de la comuna, una persona muy participativa y sigue vigente con sus poemas. También estuvo el Coro Polifónico de Gorbea, que dio una clase magistral, enseñó como se hacían las armonías musicales, estuvo muy entretenido, la Biblioteca Filial también hace sus actividades, los jueves, una vez al mes.
- Hay una preocupación de algunos casos sociales, pero lo verá personalmente con el Dideco.



#### 7.6. Concejal Sr. Lorenzo Silva:

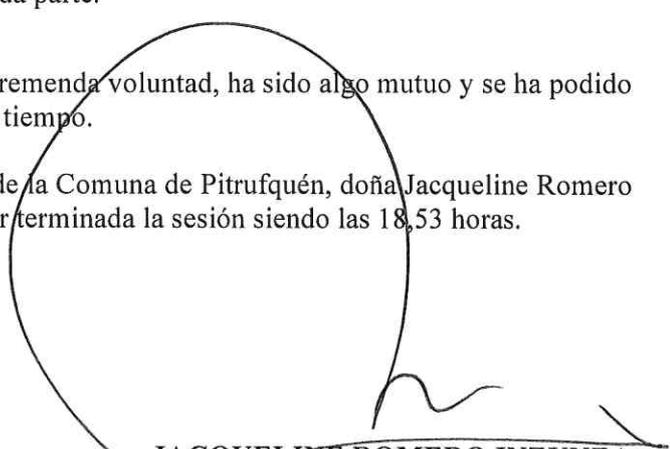
- Felicita a la Administración por la Inauguración del Skatepark, da gusto ver tanta juventud, a los dirigentes que participaron, y al equipo municipal que trabajó. Pero también hay que señalar que hay muchos niños que no usan sus implementos de seguridad y que pasa si un niño se cae, y estaban viendo con el Encargado de Deportes y la Secretaria Municipal la posibilidad de poner letreros(señalética). Para exigir el uso de implementos de seguridad.  
Igual que en la cancha sintética, donde cayó otro niño de las graderías, se dijo que se pondría un cierre.
- **Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado**, informar que la Alcaldesa instruyó a este Administrador y al equipo de deportes que se cubicara toda la zona debajo de la gradería de la cancha, esa información llegó, se instruyó la compra de material y llegando el material se instalará la malla por debajo de las graderías para evitar estos accidentes.
- **Continúa Concejal Sr. Lorenzo Silva**, por eso es importante que la prevencioncita de riesgos pueda controlar, porque en el gimnasio pasa lo mismo.
- Una tremenda inversión el skatepark, la necesidad de este deporte que ahora es olímpico, dando el estatus que merece, con un circuito de alto nivel, pero también es importante poder instalar los letreros para tener precaución.
- Felicita al equipo de Seguridad Pública, no han parado de trabajar, están full, desde cargar sillas, hasta salvando gente anegada, un tremendo trabajo de Seguridad Pública con riesgos y desastre, un trabajo silencioso, pero también es justo generar los agradecimientos y felicitaciones por el compromiso que tienen, de domingo a domingo.
- Hace un rato atrás, venía con don Pedro Lizama, dónde pudieron ver la cantidad de vehículos en el Hospital, después un taxista le hace una solicitud de poder cambiar el sentido a las calles, a Palazuelos dar un sentido unidireccional y también dar el sentido unidireccional desde el Cefam hasta O'Higgins un solo sentido, y en calle Rodríguez darle una sola dirección, que no sea ir y volver.
- Citar a una reunión para ver una Patente de Alcoholes que se quiere trasladar a calle Casanova, conversó con la Presidente de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, se coordinó la reunión para el día jueves 13 de junio, a las 18.00 horas.
- Saluda a la Sra. Claudia Giménez, Directora de Cecosf, por el trabajo que se hizo en conjunto en el diagnóstico participativo, después se hará llegar toda la información recopilada para armar un instrumento que servirá a los Concejales y administración.
- Filtración de agua lluvia en Galería Quimeyco, don Marcelo Sánchez, envió a don Héctor Torres para hacer un informe técnico.
- Cancha sintética, se taparon algunos drenes, ya lo vio con el Administrador, pero para que los dirigentes de ANFA y quienes enviaron el video sepan que se está trabajando. Al día siguiente fueron a supervisar para ver donde se harán los drenes nuevos, para dar solución a una necesidad urgente.
- En el km, 3.5. camino N° 5, camino a Los Galpones, la entrada del camino esta imposible.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, para ir cerrando, tener claro que en esta época los caminos se van a reventar, cuando llueve no conviene pasar la máquina porque se revientan a un más, igual se está trabajando con los equipos. Hay una planificación pero a veces esto no resulta por los cambios climáticos.





- Sobre los 478 millones que se devolvieron, que no es un tema de esta administración, sino que de antes, porque eran recursos covid-19, y se terminó la pandemia, pero no es por devolver.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, señala que han tenido reunión de comisión donde justamente trabajaron ese tema, pero la gran cantidad de recursos es porque justamente llega el 28 diciembre la plata para no quedarse ellos con esos recursos empozados, el informe se hará llegar próximamente, porque no se alcanza a ejecutar los proyectos a esa fecha.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, comenta que se sigue postulando a proyectos, más adelante se dará a conocer una sorpresa, está la priorización de León Gallo Sur, mejoramiento completo de tres cuadras de áreas verdes, en etapa de diseño, la ciclovías se está trabajando el diseño, son 11 kilómetros y fracción, urbanos, diseño para 4 kilómetros y después con la segunda parte.
- Agradece a los Concejales por la tremenda voluntad, ha sido algo mutuo y se ha podido trabajar bastante bien durante este tiempo.

Con esto, Alcaldesa y Presidente de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 18,53 horas.



**JACQUELINE ROMERO INZUNZA**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**



**MÓNICA RIVERA VARGAS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**